



PANORAMA

CAJAMARQUINO

JUEVES 02 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR(I): ROSA CRUZADO ORTIZ - AÑO 31 / N° 9570 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanorama>

@ panorama_oficial

¡CAJAMARCA BAJO CALOR EXTREMO! MAGDALENA REGISTRA 33.8 °C



Gobierno declarará en **emergencia** ocho regiones por posible **Fenómeno El Niño**



Ejército del Perú inicia convocatoria al **Servicio Militar Voluntario** en Cajamarca

»PÁG. 02

► **SENAMHI ALERTA POR RADIACIÓN UV EXTREMA, ALTAS TEMPERATURAS Y ELEVADO RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES.**



Cajamarca impulsa el posicionamiento del maíz morado INIA 601 a nivel nacional



Minedu descarta cambios: vacaciones escolares de julio y agosto se mantienen en todo el país

Bloques	Duración de la actividad	Fechas
Primer bloque de semanas de gestión	02 semanas	Del 2 al 13 de marzo
Primer bloque de semanas lectivas	09 semanas	Del 14 de marzo al 13 de mayo
Segundo bloque de semanas de gestión	01 semana	Del 14 al 22 de mayo
Segundo bloque de semanas lectivas	09 semanas	Del 23 de mayo al 24 de julio
Tercer bloque de semanas de gestión	02 semanas	Del 27 de julio al 07 de agosto
Tercer bloque de semanas lectivas	09 semanas	Del 10 de agosto al 09 de octubre
Cuarto bloque de semanas de gestión	01 semana	Del 12 al 16 de octubre
Cuarto bloque de semanas lectivas	09 semanas	Del 19 de octubre al 19 de diciembre
Quinto bloque de semanas de gestión	02 semanas	Del 21 al 31 de diciembre





LAS ALTAS TEMPERATURAS SE INTENSIFICAN EN LA REGIÓN. CHILETE REGISTRÓ 32.6 °C Y EL SENAMHI ADVIERTE SOBRE NIVELES DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA EXTREMADAMENTE ALTOS, ADEMÁS DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

Magdalena alcanza los 33.8 °C y Senamhi alerta por radiación extrema

Cajamarca atraviesa una inusual ola de calor que viene elevando considerablemente las temperaturas en diversas provincias. La estación meteorológica del distrito de Magdalena registró el lunes 29 de junio una temperatura máxima de 33.8 grados Celsius, la más alta de la región, mientras que el distrito de Chilete, en la provincia de Contumazá, alcanzó los 32.6 °C, confirmando como otra de las zonas más calurosas del departamento.

De acuerdo con el más reciente reporte de la ofici-

na regional del Senamhi, las estaciones meteorológicas de Monte Grande, San Juan, Asunción, San Benito y Jesús también reportaron temperaturas máximas que oscilaron entre 26 °C y 29 °C al inicio de la semana. El contraste térmico continúa siendo marcado, ya que durante las noches y madrugadas las temperaturas mínimas descendieron hasta 2 °C y 3 °C en La Encañada y Granja Porcón, generando intenso frío en esas localidades.

El pronóstico meteorológico señala que este miércoles 1 de julio predominará el cielo

despejado con intervalos de nubosidad parcial y un ligero a moderado incremento de la temperatura diurna en gran parte de Cajamarca. Para el jueves 2 de julio se prevé cielo con nubes dispersas que evolucionará a nublado, acompañado de un aumento moderado de la temperatura en la vertiente occidental y la probabilidad de lluvias ligeras y aisladas en el sector oriental de la región.

El Senamhi exhortó a la población a tomar medidas preventivas, ya que durante estos días se esperan niveles de radiación ultravioleta de



muy alta a extremadamente alta, especialmente al mediodía. Asimismo, advirtió que las condiciones atmosféricas favorecen la propagación de incendios forestales, por

lo que recomendó evitar quemar al aire libre, mantenerse hidratado y reducir la exposición prolongada al sol en las horas de mayor intensidad.



Municipalidad de Jesús designa a Maggye López Agüero como nueva Gerente Municipal

La Municipalidad Distrital de Jesús oficializó la designación de la Dra. Maggye López Agüero como nueva Gerente Municipal, cargo desde el cual tendrá la responsabilidad de liderar la gestión administrativa y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la población.

La comuna destacó que la trayectoria profesional, capacidad de gestión y compromiso con el servicio público de la nueva funcionaria serán claves para fortalecer el trabajo municipal, optimizar la ejecución de proyectos y consolidar acciones orientadas al desarrollo sostenible del distrito.

Con este nombramiento, la administración municipal reafirma su compromiso de promover una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. Asimismo, expresó sus mejores deseos a la Dra. Maggye López Agüero en el desempeño de esta importante responsabilidad, confiando en que ejercerá sus funciones con dedicación, ética y vocación de servicio para mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito de Jesús.

¡Cajamarca en alerta! Gobierno declarará en emergencia ocho regiones por posible Fenómeno El Niño

El Gobierno anunció que declarará en estado de emergencia ocho regiones del país, entre ellas Cajamarca, antes de la quincena de julio, como medida preventiva frente a un posible Fenómeno El Niño Costero de intensidad moderada a fuerte. La decisión busca fortalecer la preparación de las autoridades y reducir los riesgos para la población ante eventuales lluvias intensas, huaicos y desbordes.

Según informó el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Luis Vásquez, la declaratoria se sustenta en los

escenarios de riesgo elaborados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) y en los reportes de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño. Además de Cajamarca, la medida comprenderá a Tumbes, Piura, Lambayeque, Áncash, Lima y San Martín.

Las proyecciones científicas advierten que el evento climático podría presentarse entre diciembre de 2026 y marzo de 2027, con la posibilidad de extender sus



efectos hasta el verano de 2027. Vásquez señaló que, durante una emergencia, cerca del 60 % de la atención corresponde a los gobiernos regionales, mientras que el Gobierno central brinda el apoyo necesario para enfrentar la contingencia.

Con esta declaratoria, el Ejecutivo busca acelerar la ejecución de acciones preventivas, fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y mejorar la capacidad de respuesta frente a posibles emergencias. Las autoridades exhortaron a la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales y atender las recomendaciones de prevención para minimizar los riesgos derivados del fenómeno climático.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

Diseño: Cristian Reluz

Dirección: Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinate@yahoo.com

Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: LILI LEÓN 915115252, NURY ESTRADA 979 332 668 email: panoramacaj@yahoo.com.ar

SERENAZGO OPERA SIN REGISTRO OFICIAL, SOTWARE INOPERATIVO Y SIN PRESUPUESTO

Costoso servicio de seguridad ciudadana falla en La Victoria

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Contraloría General de la República detectó que, el proyecto de “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana” en el distrito de La Victoria (Chiclayo), valorizado en más de 19 millones de soles, presente severas fallas en el sistema que comprometen la vigilancia y una respuesta efectiva ante la criminalidad en esta jurisdicción.

Según, el documento de control concurrente n.º 017-2026-OCI/2738-SCC advierte que, el servicio de Sere nazgo no utiliza los formatos estandarizados de ocurrencias exigidos por el Ministerio del Interior. En lugar de registrar los incidentes en la plataforma virtual oficial, el personal utiliza cuadernos manuales sin ninguna estructura técnica, lo que impide un análisis real de las zonas de mayor incidencia delictiva para la toma de decisiones.

Asimismo, la entidad fiscalizadora evidenció que el Componente de Analítica Forense,



PROYECTO MILLONARIO CON DEFICIENCIAS CRÍTICAS EXPONE VIGILANCIA DE LA VICTORIA.

una de las piezas tecnológicas más costosas del sistema de videovigilancia que tiene el distrito, se encuentra totalmente inoperativo.

De acuerdo al informe de la Contraloría, el contratista no entregó las licencias válidas para el uso del software “Briefcam” y las credenciales proporcionadas a la Municipalidad Distrital de La Victoria,

fueron rechazadas por el sistema por ser inválidas.

Además, el personal no ha recibido la capacitación adecuada, convirtiendo una herramienta clave para investigaciones judiciales en un equipo inutilizado.

A todo ello, se suma que la gestión del alcalde Edwin Vásquez, no contaría con asignación presupuestal para el Plan Anual

Contraloría de la República alerta riesgo por falta de presupuesto para sistema de videovigilancia en este 2026.

Limitada capacidad de supervisión ha patrullas Fac

La Contraloría también detectó que 12 unidades móviles nuevas (6 camionetas y 6 motocicletas), adquiridas específicamente para patrullaje, no se encuentran vinculadas al Sistema Informático de Control del Patrullaje Municipal (SIP-COP-M)

Esto significa que la central de monitoreo no puede rastrear en tiempo real la ubicación ni las rutas de estas unidades, limitando severamente la capacidad de supervisión y respuesta inmediata ante emergencias en el distrito. Ante ello, la Contraloría notificó al alcalde de La Victoria para que se adopten medidas correctivas.

de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del sistema de videovigilancia para el año 2026

El órgano de control, alertó que, sin estos fondos, las cámaras y equipos tecnológicos corren el riesgo de quedar fuera de servicio por falta de cuidado técnico, reduciendo drásticamente su vida útil y dejando al distrito de La Victoria desprotegido.



FRENTE DE DEFENSA DE PÓSOPE.

PARA PÓSOPE ALTO

Coordinan avance de proyecto

Chiclayo. El Frente de Defensa de Pósope Alto, viene coordinando con la Sub Gerencia de Estudios de Preinversión y Promoción de Inversiones de la Gobernación Regional Lambayeque, sobre el avance de la elaboración del Proyecto Técnico del “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de Pósope Alto”, el mismo que se culminará el 10 de Julio del presente año, luego pasará a la etapa de Formulación.

Es de reconocer y resaltar su valioso apoyo del gobernador Jorge Pérez, quien está cubriendo el costo económico de la elaboración del estudio técnico del proyecto integral de las 87 hectáreas pobladas y ampliaciones, Santa Lucia, La Primavera, Nuevo Porvenir, Cruz 14 de Setiembre, Almendras y Juan Velasco Alvarado.

MEJORARÁN CONDICIONES LABORALES

Junta de Usuarios y sindicato de trabajadores ratifican de convenio colectivo 2026-2027

Chiclayo. En un escenario donde la gestión del agua demanda la máxima eficiencia y cohesión institucional, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chancay Lambayeque y el Sindicato Único de Trabajadores (SUTRA-JUCHL) han marcado un hito ejemplar en

las relaciones laborales del sector agrario peruano.

El pasado miércoles 24 de junio, ambas partes oficializaron la ratificación de su Convenio Colectivo para el periodo 2026-2027, consolidando un modelo de concertación que asegura la sostenibilidad operativa

institucional.

Lo más destacable de este acuerdo es el profundo ambiente de coordinación y madurez laboral que ha primado entre directivos y la fuerza trabajadora. Lejos de las fricciones comunes en este tipo de negociaciones, la mesa de diálogo



JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR CHANCAY LAMBAYEQUE.

se enfocó en un objetivo común: garantizar el trabajo responsable para la obtención de resultados positivos a corto y mediano plazo.

“Este importante acuerdo reafirma nuestro compromiso con la mejora de las condiciones laborales y la consolidación de un clima de paz social, aspectos fundamentales para continuar brindando un servicio eficiente en favor del desarrollo de la actividad agraria en nuestra región”, señaló el presidente de la Administración Provisional, Gustavo Gonzales

MOTUPE, CHICLAYO, OLMOS Y LEONARDO ORTIZ LIDERAN REPUNTE

Dengue se eleva a más de 1150 casos en Lambayeque

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La región Lambayeque continúa enfrentando un preocupante incremento de casos de dengue durante las últimas semanas. La Gerencia Regional de Salud (Geresa) confirmó que hasta la fecha se han reportado 1,155 casos positivos, cifra que representa un aumento considerable en comparación con el mismo periodo del año pasado, en esta jurisdicción.

Según informó la directora de Salud Integral de las Personas de la Geresa, Vanessa Siapo, el distrito de Motupe concentra actualmente la situación más crítica, al registrar más de 500 casos confirmados, convirtiéndose en el principal foco epidemiológico de la región.

Detrás de este distrito,

Tendencia al alza se mantiene hace 4 semanas

Las autoridades sanitarias exhortaron a la población a evitar la automedicación y acudir inmediatamente al centro de salud ante síntomas como fiebre, malestar general o dolor corporal, además de reforzar medidas preventivas en los hogares.

La Geresa advirtió que la tendencia al alza se mantiene desde hace al menos cuatro semanas consecutivas, por lo que pidió a la ciudadanía asumir mayor responsabilidad.

aparecen Chiclayo con 229 casos, Olmos con 117 contagios, José Leonardo Ortiz con aproximadamente 30 casos, además de distritos como Pátapo y La Victoria, donde también se viene registrando presencia activa de la enfermedad.

La funcionaria precisó que actualmente más de 30 de los 38 distritos de Lambayeque presentan casos de dengue. “Si comparamos las semanas epidemiológicas, el año pasado teníamos entre 200 y 300 casos; hoy prácticamente hemos duplicado esa cifra y eso es bastante significativo”, advirtió Vanessa Siapo.

Por otro lado, la autoridad sanitaria detalló que hasta el momento se han reportado cuatro fallecimientos vinculados a dengue. Sin embargo, pese al incremento de contagios, actualmente no existen pacientes en con-



CHICLAYO SE POSICIONA EN SEGUNDO LUGAR CON MÁS DE 220 CASOS CONFIRMADOS POR DENGUE.



PIDEN REFORZAR MEDIDAS EN HOGARES Y CONTROL DE ENFERMEDAD.

dición grave, aunque varios casos vienen siendo monitoreados en unidades de vigilancia clínica instaladas en Motupe, Olmos, Reque y Cerropón.

Especialistas atribuyen este incremento a las lluvias registradas meses atrás, las altas temperaturas actuales y las alertas relacionadas con la posible presencia del fenómeno de El Niño, hacia el último trimestre del año.

Pobladores exigen culminar puente Inguro en Bellavista

Jaén. Autoridades y pobladores del caserío Inguro levantaron su voz exigiendo la construcción del Puente Inguro, obra licitada por la Municipalidad distrital de Bellavista, cuyo contrato de ejecución fue firmado el 22 de diciembre 2025 por un monto de 4 millones 386 mil 630,29 soles.

Los pobladores señalan que la colocación de la primera piedra

por parte del alcalde Fernando Jhony Rojas Núñez y funcionarios municipales, lo realizaron con bombos y platillos el 10 de enero 2026 y desde entonces, la obra está paralizada y no hay información detallada de las autoridades municipales. Pero lo cierto es que, el presupuesto de esta obra fue revertida al tesoro público, y los funcionarios



POBLADORES DENUNCIARON ABANDONO DE OBRA DEL PUENTE.

MÁS DATOS

Según el contrato, el plazo de ejecución era por 180 días calendarios, lo cual se entiende que la obra debió culminar entre mayo y junio de este año, sin embargo, no hay ni siquiera señales de inicio de obra.

no solicitaron la reversión del presupuesto para la continuidad del proyecto.

Para que la población, no se dé cuenta de lo sucedido, entre gallos y medianoche, la municipalidad de Bellavista con la empresa constructora fingió un acuerdo entre ambas partes, dando a conocer la suspensión del plazo de ejecución de la obra, según ellos debido al alto riesgo de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos, que llevarían al aumento del caudal del afluente que pasa por esta zona.



ALERTA POR AUMENTO DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES PREOCUPA A SECTOR SALUD.

REGIÓN PRESENTA MÁS DE 460 CASOS DE GESTACIÓN A TEMPRANA EDAD

Tasa de embarazo adolescente se incrementó al 10.2 %

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Lambayeque registra un preocupante incremento en los casos de embarazo adolescente durante el presente año. De acuerdo al reporte de la Gerencia Regional de Salud (Geresa), actualmente la tasa regional alcanza el 10.2 %, cifra superior al 8.2 % reportado durante el mismo periodo del año pasado.

La coordinadora regional de Salud Sexual y Reproductiva, la obstetra Ulda Ballena de la Cruz, precisó que hasta la fecha se han contabilizado 465 embarazos en adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 12 y 19 años.

La especialista advirtió que el crecimiento de casos refleja una situación que requiere atención urgente debido al impacto que genera tanto en la salud física como emocional de las menores involucradas.

Se pudo conocer, que la mayor concentración de casos se presenta en Chiclayo, así como en distritos como

No se reportan muertes

● Pese a este escenario preocupante, la funcionaria destacó que en los últimos cinco años no se han reportado muertes maternas en adolescentes en Lambayeque, debido al trabajo de seguimiento prenatal. Sin embargo, muchas adolescentes, especialmente en zonas rurales, suelen ocultar el embarazo o abandonar sus estudios.

Edades de embarazos fluctúan entre los 12 y 19 años, según reporte de la Gerencia Regional de Salud.

Monsefú, Mórrope, Olmos y diversas comunidades de la zona altoandina de la región. “El año pasado registrábamos 8.2 % de embarazo adolescente y este año hemos subido a 10.2 %. Realmente se ha incrementado”, explicó Ballena al confirmar el avance de esta problemática.

Señaló que un embarazo a temprana edad representa un serio riesgo para la salud, debido a que muchas adolescentes no han completado aún su desarrollo físico, lo que puede generar complicaciones tanto durante la gestación como en el parto, afectando igualmente al bebé.

“Es un gran problema de salud pública. Muchas adolescentes no están preparadas físicamente para albergar un embarazo y las complicaciones pueden presentarse tanto para la madre como para el recién nacido”, advirtió.

Pese a este incremento en el 2026, Lambayeque todavía se mantiene por debajo del promedio nacional, que alcanza el 12.5 %.

Sunass monitorea abastecimiento de agua en Pimentel y restricción del servicio

Chiclayo. Epsel deberá refacturar conexiones y atender a usuarios del pueblo joven Colinas de las Brisas, en el distrito de Pimentel, por restricciones en el servicio de agua potable.

A través de un comunicado, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), informó que viene monitoreando el abastecimiento del principal líquido elemento, en este sector de la provincia de Chiclayo, donde más de 100 usuarios vienen siendo afectados hasta la fecha.

De acuerdo con Epsel, el problema se origina por conexiones clandestinas y electrobombas conectadas a la red de distribución que disminuyen la presión en la zona.

Como parte de las acciones de seguimiento, la Sunass se reunió con funcionarios de las subgerencias de Producción, Recolección y la Gerencia Comercial de Epsel, a fin de coordinar medidas inmediatas para restablecer el abastecimiento.

Entre los compromisos asumidos por la empresa prestadora, está el suministro del servicio



COLINAS DE LAS BRISAS SERÁN ABASTECIDAS CON CISTERNAS.

MÁS DATOS

● La Sunass continuará supervisando el cumplimiento de los compromisos asumidos por Epsel y el abastecimiento mediante camiones cisterna, sin descartar el inicio de acciones de fiscalización en caso de incumplimientos.

mediante camiones cisterna en puntos fijos en las zonas altas del sector. Asimismo, Epsel elaborará un informe técnico sobre las acciones ejecutadas y efectuará la refacturación de 19 conexiones, considerando el consumo promedio de los usuarios afectados.

De igual manera, la empresa prestadora elaborará un plan de intervención para eliminar las conexiones clandestinas y recuperar las condiciones adecuadas de distribución del servicio, con el objetivo de brindar una solución sostenible al problema.

Movimientos estudiantiles respaldan candidatura de Abelardo Hurtado en la UNJ

Jaén. En asamblea pública, los movimientos Alternativa Estudiantil, Desarrollo Estudiantil Democrático y Unidad Estudiantil, se comprometieron a apoyar al Dr. Abelardo Hurtado Villanueva en su candidatura a rector de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

Los estudiantes resaltaron el compromiso de apoyo y respaldo al movimiento Alternativa Universitaria que lidera Hurtado Villanueva y que va con el número 2, destacando que



RESPALDO A HURTADO.

es un hijo de Jaén, conoce la realidad de esta Casa Superior de Estudios y ser uno de los primeros profesores de la UNJ y tiene las mejores propuestas para el desarrollo de la misma.

Por su parte, Hurtado Villanueva acompañado del candidato a vicerrector académico Dr. Segundo Vergara Medrano y el candidato a vicerrector de investigación Dr. Luis Taramona Ruíz, recorrió las aulas de la UNJ para entablar un diálogo directo y sin filtros con los estudiantes.

POLÍTICA

Próximo gobierno deberá construir consensos, advierte Iván Lanegra

“EN UN ESCENARIO DE ALTA FRAGMENTACIÓN POLÍTICA”, SOSTIENE ANALISTA POLÍTICO.

Lima.- El analista político Iván Lanegra consideró que el principal desafío del próximo gobierno de Keiko Fujimori será construir consensos en un contexto marcado por la fragmentación política y el debilitamiento de las capacidades del Estado.

Según explicó en RPP, los ajustados resultados de la segunda vuelta podrían dar la impresión de que el país está dividido en dos bloques; sin embargo, sostuvo que la realidad política es mucho más compleja y se asemeja al escenario evidenciado durante la primera vuelta electoral.

“Lo que pasa es que tene-

mos un país muy fragmentado, que se parece más al país de la primera vuelta, con múltiples preocupaciones y actores con diferencias territoriales muy importantes”, afirmó.

Lanegra también señaló que la precariedad del sistema po-

lítico continúa siendo uno de los principales obstáculos para alcanzar acuerdos de largo plazo.

En ese sentido, indicó que existe la posibilidad de que varias de las agrupaciones que lograron representación en el Congreso mantengan su presencia en los próximos años, aunque ello no necesariamente contribuirá a fortalecer la estabilidad política.



“Creo que (Sánchez) está mal asesorado”



Lima.- En diálogo con Exitosa, el exlíder del Partido Humanista, Yehude Simon, criticó a Roberto Sánchez por la posición que adoptó tras la culminación del conteo de votos de la ONPE, que declara a Keiko Fujimori como virtual presidenta de la República.

El candidato a la Alcaldía de Lima indicó que el candidato de Juntos por el Perú se encuentra a la deriva tras la aceptación de los resultados de las Elecciones Generales 2026, por parte de sus aliados, de la victoria de Keiko Fujimori. “Creo que está mal asesorado.

Todos sus asesores, públicamente, le han dicho que reconozca el resultado. Todos se lo ha dicho. López Chau, Rodrigo Cuadros, entre otros que ya aceptaron la victoria. Hay que entender que ganó”, afirmó.

En la misma línea, detalló que en las últimas semanas, antes de la segunda vuelta electoral, el candidato cometió varios errores que le restaron votos en la percepción del electorado.

¿EN GABINETE DE FUJIMORI?

Por otro lado, Simon indicó que la reunión que tuvo con la virtual presidenta fue muy buena y tuvo como objetivo abordar los problemas de los arroceros en la región de Lambayeque.

Sin embargo, descartó participar en su próximo gabinete debido a que su principal objetivo está enfocado en las elecciones regionales y municipales de octubre.



“Huele más a revancha”

Lima.- El congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular) sostuvo que la decisión del Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro de declarar improcedente la candidatura de Rafael López Aliaga como

primer regidor “huele más a revancha que a un razonamiento jurídico”.

A través de su cuenta en la red social X, Muñante afirmó que la misma situación se repite con otros diputados electos que

vienen realizando los trámites respectivos para asumir sus cargos en las próximas semanas.

En ese sentido, el legislador dijo esperar que el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) resuelva la situación de López Aliaga “con objetividad” y garantizando el derecho constitucional a la participación política.

“Declarar improcedente una candidatura a regidor municipal por haber sido elegido senador (a pesar de negarse expresamente a recibir las credenciales y no haber llenado las DD.JJ.), pero a la misma vez admitir otras candidaturas de diputados electos que sí están cumpliendo los trámites respectivos para asumir sus cargos parlamentarios, huele más a revancha del JEE que a un razonamiento jurídico”, expresó.



Reunidos con Keiko

Lima.- Keiko Fujimori recibió este miércoles, 1 de julio, a una delegación del APRA en el local de

Fuerza Popular, en San Isidro, encabezada por los excongresistas Mauricio Mulder, Jorge del Castillo, Aurelio Pastor y Omar Quezada, además de los exministros José Antonio Chang y Rosario Fernández.

El encuentro ocurrió

mientras la virtual presidenta espera la proclamación oficial de los resultados de las elecciones generales de 2026 por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Durante la jornada también acudió el secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), Lucio Castro, quien presentó las principales demandas del gremio.

Tras la junta, Del Castillo instó a las autoridades a acelerar el proceso de transición. “No podemos estar esperando hasta el 15 de julio para formar los equipos de transferencia”, dijo. Por su lado, Mulder pidió consensos para lograr “una democracia mucho más sólida”.

LA PRESIDENTA ELECTA RESPONDIÓ AL MENSAJE DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS TRAS SU VICTORIA EN LA SEGUNDA VUELTA.

Fujimori: “Espero trabajar con Marco Rubio y Donald Trump”

Lima. La presidenta electa Keiko Fujimori agradeció el saludo oficial del Gobierno de Estados Unidos tras confirmarse los resultados de la segunda vuelta y manifestó su expectativa de trabajar con el secretario de Estado, Marco Rubio, y el presidente Donald Trump para fortalecer la relación entre ambos países en los próximos años.

El pronunciamiento de Washington fue difundido mediante un comunicado publicado en la red social X, donde la administración estadounidense felicitó a la lideresa de Fuerza Popular por su victoria en las urnas y

reafirmó su interés en continuar la cooperación con el Perú.

El pronunciamiento representa el saludo oficial de Estados Unidos luego de conocerse el resultado definitivo de los comicios presidenciales y ratifica el interés de ambas naciones en mantener una relación estratégica.

“Estados Unidos felicita a la presidenta electa Keiko Fujimori por su victoria electoral. Esperamos con interés profundizar nuestra asociación de larga data y construir un futuro más seguro, más fuerte y más próspero para ambas naciones”, se lee en el

mensaje difundido por el gobierno de Trump.

RESPUESTA

En respuesta, Keiko Fujimori expresó su agradecimiento por el respaldo recibido y destacó la importancia de continuar fortaleciendo los vínculos históricos entre el Perú y Estados Unidos.

“Estoy profundamente agradecida al secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, por sus amables palabras. Espero trabajar junto a él, con el presidente Trump y con los miembros de su administración para

seguir profundizando los lazos que han unido a nuestros países durante más de doscientos años. Estoy convencida de que trabajaremos con determinación para fortalecer la cooperación

en materia de seguridad y promover mayores inversiones y oportunidades económicas en beneficio de nuestros pueblos”, postuló.

Con este intercambio de mensajes, la mandataria deja en claro que uno de los ejes de su política exterior será el fortalecimiento de las relaciones con la nación norteamericana.

En su pronunciamiento, puso énfasis en ampliar la cooperación en seguridad, así como en impulsar inversiones y generar mayores oportunidades económicas para ambos países, reportó Willax.

Sánchez insiste, ahora en CIDH



Lima. Roberto Sánchez, candidato presidencial de Juntos por el Perú, confirmó este miércoles que su agrupación política ya presentó un recurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al considerar que el último proceso electoral habría sido vulnerado, especialmente con la votación de los peruanos residentes en el extranjero.

“Que no se ponga nervioso el Jurado Nacional de Elecciones porque ellos saben muy bien que, en el marco de la legalidad, cuando una organización o un ciudadano se siente afectado en sus derechos políticos, la CIDH nos asiste el derecho a acudir”, expresó ante los medios de comunicación desde el Congreso.

Sánchez señaló, cuando se le consultó si reconocerá como presidenta a Keiko Fujimori, que se puede “ganar un gobierno y no por eso ser democrática”.

El congresista, antes de acudir al Parlamento, estuvo por la mañana en su local de campaña, ubicado en el jirón Tarma, en el Cercado de Lima, donde sostuvo un encuentro privado con integrantes de su agrupación política.

Proclamación de resultados culminaron ayer en los JEE

Lima. Los Jurados Electorales Especiales (JEE) culminaron este 1 de julio la proclamación descentralizada de resultados de la segunda elección presidencial de las Elecciones Generales 2026, con lo que el proceso ingresa a

su etapa final antes del anuncio oficial de los resultados nacionales.

El último órgano electoral en completar este procedimiento fue el JEE de Huánuco, que emitió el acta correspondiente y cerró la labor desarrollada por

los 60 Jurados Electorales Especiales habilitados para el proceso electoral.

Con la culminación de estas audiencias, concluye una de las últimas etapas previstas en el cronograma de las Elecciones Generales 2026.

Concluida la etapa descentralizada, el siguiente paso corresponde al Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE),

que deberá elaborar y suscribir el acta de proclamación general de resultados de la segunda elección



presidencial.

Ese documento oficial consolidará los resultados nacionales y permitirá formalizar la elección de la fórmula presidencial ganadora de las Elecciones Generales 2026, conforme al procedimiento establecido por la normativa electoral.

La culminación de la proclamación descentralizada de resultados marca un paso decisivo en el cierre de las Elecciones Generales 2026.

RLA renuncia a ser senador

Lima. El senador electo Rafael López Aliaga (RLA) presentó una carta dirigida al presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, en la que comunica su decisión definitiva de no asumir el

cargo de senador de la República y solicita que esta sea informada al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para dejar sin efecto su credencial y convocar al siguiente candidato de la lista de Renovación Popular.

El documento, fechado el 1 de julio de 2026, sostiene que la decisión ya había sido

comunicada previamente tanto al JNE como al Congreso



y que, pese a ello, hasta la fecha no se ha formalizado el procedimiento para cubrir el escaño vacante.

En la carta, RLA recuerda que el 19 de junio informó al JNE su decisión “irrevocable” de desistir de recibir la credencial como senador. Posteriormente, el 22 de junio, reiteró esa posición

mediante un escrito presentado ante la Oficialía Mayor del Congreso.

El senador electo sostiene que nunca jurará el cargo correspondiente al período parlamentario 2026-2031 y considera innecesario mantener vacante un escaño cuya representación corresponde al electorado.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”

**ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA**



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/



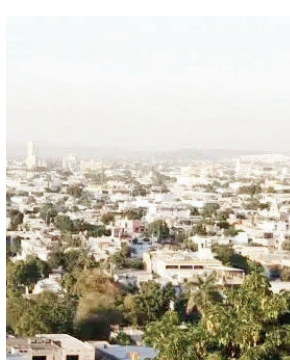
QR PANORAMA RADIO

INTERNACIONALES



Esperan ayuda humanitaria

Venezuela espera la llegada de más ayuda humanitaria luego de haber recibido más de 1200 toneladas en los últimos días por los terremotos, informó el viceministro para Europa y América del Norte, Oliver Blanco.



Sismo de 6.1 en Sinaloa

México. Un sismo de magnitud 6.1, cuyo epicentro se localizó a 116 kilómetros al suroeste de la ciudad de Guasave, en el estado mexicano de Sinaloa (noroeste), se registró la tarde del martes, sin reporte de afectaciones.

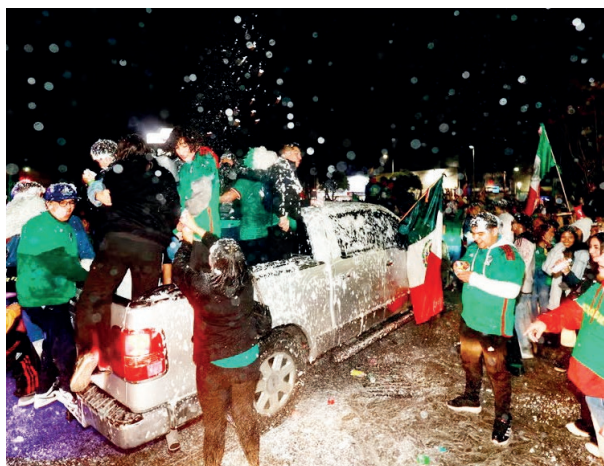


Pide que renuncie a nacionalidad

Colombia. El senador izquierdista Iván Cepeda pidió al presidente electo de Colombia, Abelardo de la Espriella, renunciar a la nacionalidad estadounidense, para asumir el cargo el 7 de agosto.

TRES MUERTOS TRAS CELEBRACIONES POR TRIUNFO ANTE ECUADOR

Festejos acabaron en tragedia en México



México. Tres personas han muerto por asfixia durante las celebraciones en la capital mexicana por la victoria de México sobre Ecuador en los dieciséisavos de final del Mundial de 2026, informó este miércoles (ayer) el Puesto de Mando del Sector Salud del Gobierno de la Ciudad de México.

Los fallecidos son dos mujeres, de 48 años y 19 años, y un hombre de 44. “Desde el Gobierno de Ciudad de México estamos en contacto con sus familiares para brindarles todo el apoyo y acompañamiento necesario”, señaló en redes sociales la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada.

Las autoridades detallaron que una de las emergencias tuvo lugar en el cruce de las calles Hamburgo y Lancaster, en la colonia Juárez, donde fueron localizadas dos personas inconscientes.

Al lugar del suceso acudió personal de atención de emergencias integradas por médicos, bomberos, personal de Protección Civil, funcionarios de la Secretaría de Gobierno capitalina y policías, quienes realizaron maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) antes de trasladar a los pacientes a un hospital.

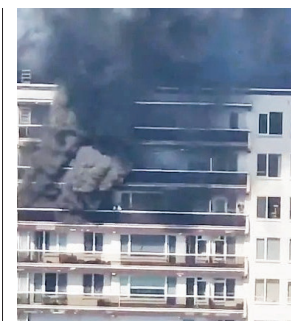
Sin embargo, tras recibir atención médica especializada

y maniobras avanzadas de reanimación, se confirmó la muerte por asfixia de un hombre de 44 años y una mujer de 19 años, ambos ya identificados por sus familiares.

Además, una mujer de 48 años fue hallada inconsciente sobre la calle Berna, también en la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc. Los facultativos le practicaron maniobras de reanimación y, posteriormente, fue trasladada a un hospital, donde finalmente falleció. Según el parte médico oficial, la causa de la muerte también fue asfixia.

El Gobierno de la Ciudad de México expresó sus condolencias a los familiares y allegados de las víctimas y aseguró que brindará el apoyo necesario durante estos momentos.

De acuerdo con el Gobierno capitalino, alrededor de un millón de personas se congregaron la noche del martes en el Ángel de la Independencia para celebrar el triunfo por 2-0 de la selección mexicana frente a Ecuador, resultado que permitió al equipo avanzar a los octavos de final de la Copa del Mundo. Reiteramos el llamado a celebrar siempre con responsabilidad, cuidado y empatía”, señaló Brugada.



EN AMBERES-BÉLGICA

6 muertos por incendio de edificio

Bélgica. Al menos seis personas han fallecido este miércoles (ayer) y varias han resultado heridas en un grave incendio en un edificio de apartamentos en la ciudad belga de Amberes donde residen unas 200 personas, según informó la cadena de televisión flamenca VRT.

El fuego comenzó en uno de los últimos pisos de un inmueble de diez plantas en el oeste de la localidad flamenca por causas que aún se desconocen.

Los heridos más graves han sido trasladados a hospitales cercanos y los leves están recibiendo tratamiento ‘in situ’. Los bomberos están ahora inmersos en labores de búsqueda dentro del edificio y reconocen que no saben cuánta gente puede haber dentro.

Aún no se conoce con claridad la causa del incendio, pero varios testigos hablan de obras en el tejado y en la caja de electricidad, según el diario ‘De Standaard’.

“Aún no tenemos confirmación al respecto, pero estos elementos forman parte, por supuesto, de la investigación que se llevará a cabo. Se ha designado a un perito en incendios y también se ha solicitado la intervención del laboratorio forense”, indicó a ese medio la portavoz de la Policía del distrito de Amberes, Kim Bastiaens.

CUBIERTA DE UN SEGUNDO PISO SE DESPLOMÓ EN PAKISTÁN

Mueren 14 niños y 8 resultaron heridos tras derrumbarse el techo de su escuela

Pakistán. El techo de un centro educativo en la ciudad de Lahore, al este de Pakistán, se derrumbó el último martes causando la muerte de al menos 14 niños, informaron la policía y funcionarios de rescate.

Otros ocho niños también resultaron heridos y fueron

llevados a un hospital, indicó el funcionario policial Faisal Kamran, quien añadió que el propietario del centro de tutorías y otra persona ya fueron arrestados.

Kamran señaló que los rescatistas continuaban buscando entre los escombros tras recibir

reportes de que podría haber más niños atrapados bajo los restos. Explicó que el centro de tutorías funcionaba en un edificio antiguo y que el techo de un segundo piso sin terminar aparentemente se desplomó debido a una construcción de mala calidad.



El presidente de Pakistán, Asif Ali Zardari, expresó su pesar por la tragedia. En un comunicado, ofreció condolencias a las familias de las víctimas, oró por la pronta recuperación de los heridos y manifestó que se necesitaban medidas de seguridad eficaces para evitar tragedias similares.

Los derrumbes de edificios son comunes en Pakistán, donde las normas de construcción a menudo se aplican de manera deficiente.



GFA - GHANA
FOOTBALL ASSOCIATION

SELECCIÓN DE GHANA MUNDIAL 2026



WORLD CUP
2026

PANORAMA



XI TITULAR



DATOS CLAVE



MEJOR RESULTADO MUNDIAL:
CUARTOS DE FINAL (2010)



CAMPEONES DE ÁFRICA:
(e.g., 1963, 1965, 1978, 1982)



**CLASIFICADOS AL
MUNDIAL 2026**



**UNA SELECCIÓN, UNA NACIÓN,
UN OBJETIVO**



OBJETIVO:
SER EL PRIMER CAMPEÓN AFRICANO.



**UN EQUIPO,
UNA PASIÓN,
UN SUEÑO**

NUESTRAS LEYENDAS



PASIÓN,
ORGULLO
Y TRADICIÓN
¡VAMOS GHANA!



DT: CARLOS QUEIROZ



"Tenemos el talento, la fuerza
y la determinación para
competir con cualquiera y
hacer historia. ¡Por Ghana!"

Carlos Queiroz

DEPORTES



KANE

El héroe de Inglaterra, Harry Kane, volvió a ponerse el equipo al hombro y logró remontar la contienda ante un difícil RD Congo. El atacante inglés analizó el duelo y confesó tener sensaciones increíbles. Cabe indicar que con su doblete el equipo africano, Harry Kane alcanzó los 13 goles en los Mundiales en 15 duelos disputados y espera alargar su racha ante el anfitrión México en octavos.

REMONTÓ MARCADOR A RD CONGO

Harry Kane salvo a Inglaterra



Un duro partido tuvo que librar la selección de Inglaterra para clasificar a los octavos de final del Mundial 2026. La escuadra inglesa venció por 2 a 1 a una combativa República Democrática del Congo en los 16avos de final.

Y es que lo que debió ser un choque solamente de trámite, terminó siendo un verdadero calvario para los británicos que, antes de los diez minutos de juego, veían cómo Brian Cipenga ponía en ventaja al conjunto africano.

Con el marcador en contra, Inglaterra entró en un laberinto del cual parecía no saber cómo escapar. Cada uno de sus ataques era bien controlado por la zaga congoleña; mientras

que su defensa padecía con los contragolpes del rival.

Es así que el primer tiempo se consumía con la sensación

de que la RD Congo podía liquidarlo en cualquier momento, ya que la escuadra británica no había mostrado la solidez



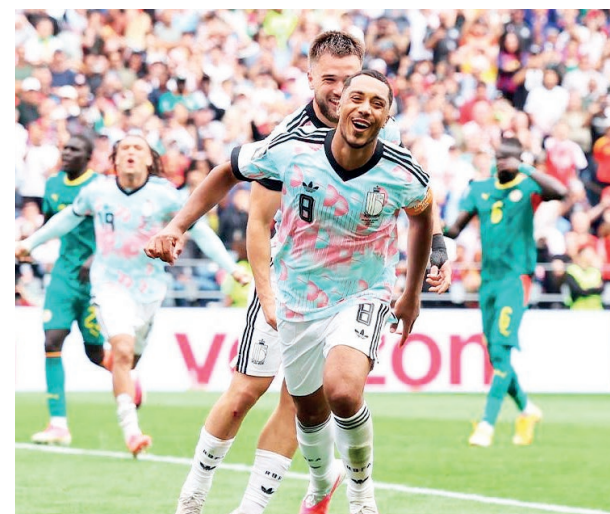
que le inspirara la confianza de alguna reacción.

Bajo esa tónica se inició el segundo tiempo. El equipo inglés se apoderaba del balón, pero sus intentos no hacían mayor daño a la defensa rival. Sin embargo, conforme pasaron los minutos, la presión fue aumentando y los congoleños se iban metiendo muy atrás.

Fue así que, con un Congo demasiado replegado, apareció la figura descolante de Harry Kane. A falta de 15 minutos, el atacante conectó de cabeza para poner la paridad y darle así un importante respiro a su equipo.

Con el transitorio empate, la presión pasó a estar del lado de la RD de Congo, que no tenía ya las fuerzas para defender ni para atacar. Ese momento de confusión fue aprovechado por el conjunto europeo y en especial por Harry Kane quien, ante la marca de hasta tres defensores, se las arregló para hacerse espacio y sacar un furibundo remate que le permitía a su selección estar arriba en el marcador.

Los africanos trataron de reaccionar en los minutos finales, pero el físico ni la claridad les alcanzó para poner en riesgo el triunfo y la clasificación inglesa. Los inventores del fútbol se citan ahora con el anfitrión México en los octavos de final del Mundial 2026.



Bélgica remonta y ya está en octavos

La selección de Bélgica sufrió al extremo para conseguir su clasificación a octavos de final del Mundial 2026. El cuadro belga remontó y venció por 3-2 en la prórroga para seguir en la máxima cita de selecciones.

Al contrario de lo que se esperaba, fue Senegal el que tomó control del cotejo en los primeros minutos y el que empezó a tener aproximaciones de cara al arco de Bélgica.

Así, a los 24' que Diarra aprovechó un rebote en el palo para introducir el balón con el arco vacío y darle la ventaja a Senegal que daba la sorpresa en Seattle.

Bélgica trató de reaccionar, pero hasta el descanso no supo qué hacer con el balón mientras el conjunto senegalés se sentía cómodo encontrando los espacios de contraataque.

En el inicio del segundo tiempo, Sarr a los 51' bajó bien el balón y sacó un fuerte remate en el área para am-

pliar la ventaja del conjunto africano que continuó controlando el juego.

Parecía que Bélgica no encontraba los caminos, pero a los 85' Lukaku definió bien en el área para descontar, y rápidamente, a los 88', Tielemans cabeceó ante la mala salida del portero para poner el empate sobre el final.

La prórroga encontró a los dos elencos un poco más cansados, pero con la misma postura de ir en busca del triunfo y el boleto a siguiente ronda.

Fue Bélgica el equipo que más lo intentó y cerca estuvo. Fue a los 120' que el cuadro europeo consiguió un penal tras una falta y Tielemans no desaprovechó la chance para anotar el tercero y darle vuelta al marcador.

La victoria le da a Bélgica la clasificación a octavos de final del Mundial 2026, en donde enfrentará al ganador de la llave entre Estados Unidos y Bosnia y Herzegovina.



REAL FEDERACIÓN
FOOTBALL FEDERATION

SELECCIÓN DE PANAMÁ MUNDIAL 2026



WORLD CUP
2026



XI TITULAR

DATOS CLAVE



CAMPEONES DE UNCAF:
2009



HISTORIA MUNDIAL:
¡Primera vez en 2018!



CLASIFICADOS AL
MUNDIAL 2026



UNA SELECCIÓN, UNA NACIÓN,
UN OBJETIVO



OBJETIVO:
SUPERAR LA FASE DE GRUPOS



UN EQUIPO,
UNA PASIÓN,
UN SUEÑO



NUESTRAS LEYENDAS



LUIS TEJADA BLAS PÉREZ ROMÁN TORRES ARMANDO COOPER JAIME PENEDO

PASIÓN,
ORGULLO
Y TRADICIÓN
¡VAMOS PANAMÁ!



DT: (e.g. THOMAS CHRISTIANSEN, or ganerio)

"Tenemos talento, unidad
y fe para competir con
cualquiera y hacer
historia. ¡Por Panamá!"

Jaime González



Oyón celebra el Día del Campesino con desfile y danzas tradicionales

La provincia de Oyón se vistió de gala y tradición durante las recientes celebraciones por el Día del Campesino, una festividad que congregó a cientos de pobladores, autoridades locales y delegaciones institucionales en un ambiente de profunda algarabía y fervor cultural. Organizado de manera conjunta por la Comunidad Campesina de Oyón y el municipio local, el programa festivo tuvo como eje central la revalorización de las costumbres ancestrales y el reconocimiento sincero a la labor diaria de los agricultores de la región, quienes garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades. El componente artístico y folclórico fue, sin lugar a dudas, el corazón de toda la jornada, destacando de manera muy especial el concurso de danzas folclóricas que llenó las calles principales y la plaza de armas de un despliegue inigualable de color, música y energía. Diversas agrupaciones folclóricas, asociaciones culturales y delegaciones de las instituciones educativas del distrito presentaron estampas coreográficas que reflejan la rica identidad del ande peruano.



**Acto solemne por el Día del Campesino
Autoridades Representativas de Oyón**



Los danzantes, ataviados con vistosos trajes típicos bordados a mano, sombreros coloridos y polleras multicolores, ejecutaron pasos que narran la historia del trabajo de la tierra. Entre las expresiones dancísticas más aplaudidas por el público asistente y evaluadas rigurosamente por el jurado calificador se encontraron aquellas vinculadas directamente a las faenas agrícolas y ga-

naderas de la zona central del país. La representación del huaylarsh, con su característico zapateo enérgico y competitivo, simbolizó el cortejo y el vigor de la juventud en el campo, mientras que otras danzas de carácter costumbrista revivieron antiguos rituales de agradecimiento a la Pachamama o Madre Tierra. La música en vivo, ejecutada por nutridas bandas de

músicos locales, marcó el compás preciso de cada presentación, generando una atmósfera de júbilo colectivo que contagió tanto a residentes como a los visitantes. La espectacularidad de los bailes se complementó armoniosamente con las escenificaciones costumbristas programadas para la fecha, donde los comuneros mostraron con orgullo las técnicas

tradicionales de producción agrícola, tales como el barbecho de la papa y la cosecha de trigo, procesos vitales que se heredan de generación en generación. Estas demostraciones en vivo permitieron que las nuevas generaciones de oyonenses comprendieran el valor histórico y el esfuerzo físico que demandan las labores del campo, estrechando los lazos de identidad y per-

tenencia comunitaria. La danza, en este contexto, funcionó como un canal de transmisión cultural indispensable para mantener vivas las raíces locales frente a los desafíos de la modernidad. A la par de las competencias de baile, la plaza principal albergó ferias gastronómicas que deleitaron a los asistentes con platos típicos preparados con insumos locales, reforzando la estrecha relación entre la agricultura y la culinaria regional. El desfile de escoltas escolares y los discursos de los dirigentes comunales completaron una jornada que no solo celebró el presente de la agricultura en Oyón, sino que honró su glorioso pasado cultural. Las danzas folclóricas presentadas durante este Día del Campesino reafirmaron que el folclore sigue siendo la máxima expresión de resistencia, orgullo y unidad para los pueblos andinos, consolidando a Oyón como un baluarte de la tradición viva en la sierra de Lima. Este magno evento anual demuestra fehacientemente que las manifestaciones culturales y dancísticas constituyen el pilar fundamental sobre el cual se erige la memoria histórica de nuestra patria.

FIRMAN PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, SERNANP E INVERSIONES CAYALTÍ-YARABAMBA

Alianza estratégica para proteger bosques nublados de Udimá

Chiclayo. En un firme compromiso con la preservación del patrimonio natural y la seguridad hídrica nacional, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, suscribió una alianza estratégica entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y el sector privado para fortalecer la gestión y protección del Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá, distrito de Catache, provincia de Santa Cruz, considerado uno de los ecosistemas más importantes del norte del país.

Esta área natural protegida, que abarca más de 12 mil hectáreas entre Cajamarca y Lambayeque, es vital para la región Cajamarca al funcionar como una verdadera “fábrica de agua” para la cuenca del río Zaña.

Gracias a su densa vegetación y capacidad de capturar humedad, este refugio natural regula el ciclo hídrico y garantiza el abastecimiento de agua para el consumo humano y la agricultura, incluso en épocas de sequía. Además, es el hogar de especies emblemáticas como el oso de anteojos y la pava aliblanca.

La alianza estratégica con Inversiones Cayaltí - Yarabamba permitirá incrementar la capacidad operativa del Sernanp, mediante la contratación de personal guardaparque encargado de liderar labores de vigilancia, control y protección del área natural protegida, reforzando la presencia del Estado en el territorio y fortaleciendo las acciones de conservación



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, LUIS ARROYO SÁNCHEZ SUSCRIBIÓ CONVENIO PARA PROTEGER BOSQUES DE UDIMA.



SE INICIO REFORESTACIÓN CON PLANTONES DE TARA Y PINO.



BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA ABARCA CAJAMARCA Y LAMBAYEQUE.

frente a amenazas como la degradación ambiental, la deforestación y los efectos del cambio climático.

Durante su intervención en la Institución Educativa José Gálvez Egusquiza de Nánchoc, lugar donde se firmó el acuerdo, el premier

Arroyo resaltó la labor que realizan los integrantes de su gabinete ministerial. “Como presidente del Consejo de Ministros me siento orgulloso de tener ministros gestores y técnicos. Todos los ministros salimos a atender la problemática de esos

pueblos olvidados”, señaló.

Tras expresar el saludo del jefe de Estado, José María Balcázar, destacó la labor que vienen realizando las autoridades locales de Nánchoc en coordinación con organizaciones civiles y no gubernamentales en

beneficio de la población y su ecosistema.

Reforestación

Seguidamente, el titular de la PCM, junto a las autoridades del distrito de Nánchoc, participó en la reforestación simbólica

MÁS DATOS

● La tara representa una alternativa estratégica para integrar la conservación ambiental y el desarrollo económico sostenible ya que posee un importante valor productivo debido a la demanda nacional e internacional de sus derivados, como polvo y goma de tara, utilizados en las industrias alimentaria y curtiembre. Un árbol de tara maduro puede producir hasta 40 kilos de tara seca y generar entre 45 y 50 soles de ingreso directo para las familias productoras.

Convenio fortalecerá vigilancia de área natural que es refugio de especies como los osos de anteojos y la pava aliblanca.

de mil plantones de tara y pino en la explanada del Estadio La Pampa.

La entrega de tara se dio gracias al apoyo del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) como parte de su compromiso con la reforestación y la conservación ambiental en la región.

En la actividad participaron las ministras del Ambiente, Nelly Paredes; de Cultura, Fátima Altabás; y de Desarrollo e Inclusión Social, Lily Vásquez, además de autoridades regionales y municipales de Cajamarca.



LAS LECCIONES QUE DEJAN LAS ELECCIONES GENERALES PARA LA DISPUTA REGIONAL Y MUNICIPAL

Del voto presidencial al poder territorial

POR ROBERTO SOTO OLIVA | CONSULTOR POLÍTICO

Las elecciones generales suelen concentrar toda la atención mediática y política de un país. La disputa presidencial domina titulares, moviliza emociones y absorbe gran parte de los recursos económicos y comunicacionales. Sin embargo, mientras la conversación pública se enfoca en el poder central, en los territorios comienza otra competencia igualmente decisiva: la disputa por el poder local.

Las recientes elecciones peruanas dejaron una enseñanza que también puede observarse en Colombia, Ecuador, México, Argentina y otros países de América Latina. Las campañas modernas ya no se ganan únicamente con publicidad, exposición mediática o estructuras partidarias tradicionales. Hoy la diferencia la marcan la capacidad de interpretar el territorio, construir confianza, organizar equipos competitivos y ejecutar estrategias coherentes.

Uno de los fenómenos más visibles de los últimos procesos electorales ha sido la proliferación de candidaturas. Sin embargo, participar no significa competir y competir tampoco significa estar preparado para ganar. Muchos candidatos realizan actividades, producen contenido y aparecen constantemente en redes sociales, pero pocos logran construir posicionamiento real en la mente del elector.

En un escenario saturado de mensajes, la diferenciación se convierte en el principal desafío. El ciudadano recibe diariamente una enorme can-

tidad de estímulos visuales, videos, promesas y discursos. Como consecuencia, su atención es cada vez más limitada y selectiva. En este contexto, la improvisación tiene costos muy altos. Las campañas exitosas no dependen únicamente de la visibilidad; dependen de la capacidad de construir significado político y generar confianza.

Otro error frecuente consiste en intentar replicar modelos presidenciales dentro de campañas regionales o municipales. Las elecciones nacionales suelen girar alrededor de grandes temas como economía, estabilidad institucional, corrupción o seguridad. Las elecciones territoriales funcionan bajo una lógica distinta.

El elector local evalúa cercanía, liderazgo, capacidad de gestión y conocimiento de los problemas cotidianos. Mientras una elección presidencial puede definirse por narrativas nacionales, una elección municipal suele definirse por asuntos concretos: agua potable, carreteras, seguridad ciudadana, empleo, limpieza pública o ejecución de obras.

Ese cambio parece simple, pero modifica completamente la arquitectura estratégica de una campaña. La ciudadanía detecta rápidamente cuando un candidato intenta proyectar una imagen artificial o excesivamente construida. La gente no solo evalúa propuestas; también evalúa coherencia, credibilidad y autenticidad.

Por esa razón, muchas campañas técnicamente sofisticadas fracasan en territorios rurales o ciudades intermedias. Logran impacto visual, pero no construyen vínculo político.

El liderazgo territorial sigue teniendo un componente humano muy fuerte. La cercanía continúa siendo un activo electoral determinante.

Otro aprendizaje relevante es que la ruralidad sigue teniendo un peso decisivo en América Latina. Durante años algunos sectores asumieron que las redes sociales terminarían reemplazando progresivamente el trabajo territorial. La experiencia demuestra exactamente lo contrario.

Las plataformas digitales son herramientas extraordinarias para posicionar mensajes, amplificar contenidos y segmentar audiencias. Sin embargo, no sustituyen la presencia física, la organización política ni el contacto ciudadano. En amplias zonas rurales, los electores continúan valorando la visita directa, la palabra empeñada, la presencia constante y el conocimiento de la realidad local.

La política territorial todavía se construye caminando. Las redes ayudan a generar notoriedad; el territorio construye legitimidad. Cuando ambas dimensiones trabajan integradas, la campaña adquiere potencia competitiva. Cuando se desconectan, aparece una de las grandes debilidades de las campañas modernas: mucho ruido digital y poca estructura real.

La política latinoamericana también atraviesa una etapa de creciente escepticismo ciudadano. La sobreexposición mediática ya no garantiza credibilidad. En muchos casos incluso produce el efecto contrario. El ciudadano actual diferencia cada vez mejor la propaganda de la represen-

tación auténtica.

Durante años numerosas campañas fueron diseñadas bajo una lógica casi exclusivamente publicitaria: más paneles, más spots, más publicaciones y más slogans. Hoy eso resulta insuficiente. La comunicación política moderna exige coherencia narrativa, emocionalidad estratégica y credibilidad territorial.

El elector no solo escucha lo que un candidato dice. También observa cómo actúa, cómo responde frente a una crisis, cómo trata a las personas y si realmente comprende los problemas cotidianos. La comunicación dejó de ser únicamente un problema de emisión; ahora es un problema de percepción integral.

Otro aspecto fundamental es la velocidad con la que hoy evolucionan los procesos electorales. Muchos candidatos creen que las campañas empiezan cuando inicia oficialmente la propaganda. Estratégicamente, esa lectura es equivocada.

Las campañas modernas comienzan mucho antes. Empiezan cuando se construye posicionamiento, se organiza territorio, se identifican liderazgos locales y se desarrolla una narrativa consistente. Quien empieza tarde normalmente termina reaccionando en lugar de conducir.

La velocidad informativa, la fragmentación digital y el desgaste ciudadano obligan a trabajar con monitoreo permanente y capacidad de respuesta rápida. Una crisis mal manejada puede destruir semanas de construcción política en pocas horas. Por ello, las campañas competitivas requieren dirección estraté-

gica constante y capacidad de adaptación.

La diferencia entre campañas fuertes y campañas débiles suele encontrarse en la calidad de sus equipos. Todavía existe una cultura política donde familiares o círculos de confianza asumen responsabilidades estratégicas sin preparación suficiente. Ese modelo tiene límites muy claros.

La política moderna exige investigación, análisis de datos, comunicación estratégica, manejo de crisis, organización territorial y disciplina operativa. Cuando esos elementos no existen, la improvisación termina dominando el proceso.

Por el contrario, los equipos profesionales reducen errores, mejoran la toma de decisiones y optimizan recursos. La diferencia entre improvisar y planificar suele reflejarse rápidamente en la percepción ciudadana. Mientras unos candidatos transmiten desorden, otros proyectan liderazgo y conducción.

Las elecciones recientes también dejaron una señal contundente: la ciudadanía está cansada de discursos abstractos. La población exige resultados concretos. El elector ya no premia únicamente carisma o confrontación; comienza a valorar capacidad de gestión, credibilidad y viabilidad.

Las promesas grandilocuentes pierden eficacia cuando no están acompañadas de soluciones reales. La ciudadanía quiere saber si el candidato entiende los problemas y posee la capacidad de resolverlos. En gobiernos regionales y municipales esta tendencia es aún más evidente.

En regiones como Cajamarca,

donde conviven una extensa ruralidad, importantes brechas de infraestructura y una creciente fragmentación política, estas lecciones adquieren especial relevancia. Las próximas elecciones pondrán a prueba la capacidad de los candidatos para interpretar correctamente las demandas ciudadanas.

Ya no bastará con respaldo partidario o presencia mediática. La diferencia estará en quién logre comprender mejor las necesidades del territorio y convertir esa comprensión en propuestas viables y liderazgo confiable.

La política territorial continúa siendo el verdadero corazón de la democracia. Es allí donde se construye legitimidad, se forman liderazgos y se consolida representación. Las próximas elecciones regionales y municipales volverán a demostrar que la visibilidad por sí sola ya no alcanza.

Los candidatos que comprendan la importancia de la organización, la lectura social, la cercanía ciudadana y la estrategia tendrán mayores posibilidades de éxito. Porque en política no siempre gana quien más aparece. Con frecuencia gana quien entiende mejor a su gente, interpreta con precisión su territorio y es capaz de convertir esa comprensión en una propuesta creíble de gobierno.

En un escenario cada vez más competitivo, esa diferencia puede definir no solo una elección, sino el futuro completo de un proyecto político.

POBLACIÓN REALIZÓ UNA MOVILIZACIÓN PARA DEFENDER EL AGRO

En Huaquillas rechazan actividades mineras



POBLADORES DE HUAQUILLAS RECHAZAN ACTIVIDADES MINERAS EN SU TERRITORIO.

HÚVER D’LIMA
SAN IGNACIO

En un acto de firmeza y defensa de su territorio, los pobladores del caserío Huaquillas, en la provincia fronteriza de San Ignacio, expresaron su rotundo re-

chazo a la pretensión de actividades mineras en esta importante zona agrícola de la región Cajamarca. Durante la jornada de protesta se contó con la presencia de representantes del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú, quienes

realizaron una verificación in situ de la situación. Los habitantes reafirmaron su posición de proteger sus tierras, fuentes de agua y actividades agrícolas, que constituyen el principal sustento de la comunidad. Según manifes-

taron los pobladores, esta lucha se mantiene desde hace más de 30 años frente a los intentos de ingreso de empresas mineras a la zona. La comunidad sostiene que su prioridad es preservar la producción agrícola y el medio ambiente para las actuales y futuras generaciones.

“Huaquillas le dice no a la minería” fue el mensaje que resonó durante la movilización, reflejando la postura de una población que busca defender su territorio y su forma de vida. La defensa del agua, la agricultura y el territorio continúa siendo una de las principales demandas de los pobladores de Huaquillas.

Por su parte, la Coordinadora Nacional de Vigilantes Monitores Ambientales Comunitarios (CNVMAC) y el Frente de Defensa de Huaquillas emitieron un pronunciamiento público en el que rechazaron las versiones que los vinculan con el presunto uso de menores de edad en actividades de protesta y reafirmaron que su labor se desarrolla en defensa del ambiente y los recursos hídricos.



JUAN VÉRTIZ OSORES, ES DIRECTOR DEL JAÉN DE BRACAMOROS.

Designan director para el colegio Jaén de Bracamoros

Jaén. La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Jaén designó al docente Juan Carlos Vértiz Osore como director encargado del emblemático Colegio Jaén de Bracamoros, tras la renuncia de Adán Guevara Bueno, en un contexto de crisis institucional y conflictos internos. En sus primeras declaraciones, dio cuenta que, inició con la revisión de la documentación administrativa, pedagógica y académica y garantizar las actividades por el 67.º aniversario del colegio.

Vértiz Osore, quien for-

ma parte de la institución educativa desde el año 2013, señaló que asumirá este nuevo reto con responsabilidad y compromiso. Entre sus primeras acciones anunció que evaluará el estado administrativo del plantel y promoverá el trabajo conjunto con docentes, padres de familia, estudiantes y personal administrativo, con el objetivo de fortalecer la institución y recuperar su estabilidad. Con esta designación, el colegio Jaén de Bracamoros suma su cuarto director en lo que va del año.

EDICTO DE PRIMER REMATE JUDICIAL

Por orden del 1º JUZGADO CIVIL JAEN de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque a cargo del señor Juez Dr. Diego Enrique Vasquez Villanueva y Especialista Edinson Enrique Soberón Hoyos, **Expediente 0020-2025-0-1703-JR-CI-01**, en los seguidos por **CAFÉ SELVA NORTE SAC** contra **COOPERATIVA AGRARIA JUAN MARCO EL TALTO**; sobre Ejecución de Garantías, se saca a **REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA** el siguiente inmueble:

INMUEBLE: ubicado en CENTRO POBLADO EL TALTO MZ.2 LOTE 19, DISTRITO DE YAMON, PROVINCIA UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, cuyos linderos, medidas perimétricas y dominio se encuentran inscritos en la Partida N°P34008279 del Registro de la Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral N° II-Sede Chiclayo- Oficina Registral Bagua. (AREA: 154.1 M2).-

TASACIÓN: US\$ 138,560.00 (Ciento treinta y ocho mil quinientos sesenta con 00/100 dólares americanos).-

PRECIO BASE DE REMATE: US\$ 92,373.33 (Noventa y dos mil trescientos setenta y tres con 33/100 dólares americanos) que corresponde a las dos terceras partes de la tasación disminuido en quince por ciento. -

CARGAS Y GRAVAMENES: Asiento 00003 Constitución de Hipoteca hasta por la suma de US\$118,665.01, según consta en escritura pública N°2240 y N°2428 de fecha 05/09/2023 y 28/09/2023 otorgada ante Notario Público Dr. Elmer Bustamante Daza. Asiento 00004 Inscripción de Embargo en forma de inscripción hasta por el monto de S/16,627.00 soles a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, ordenado por Resolución coactiva N°1810070033930 de fecha 15/07/2025 suscrita por Ejecutor Coactivo SUNAT de la Intendencia de Tributos Internos San Martín.

DIA Y HORA DEL REMATE: DIA 02 JULIO DEL AÑO 2025 HORA 10:30AM.

LUGAR DEL REMATE: En el local de la Oficina de Sub Administración de la sede distrital de la provincia de Jaén, ubicada en calle Mariscal Castilla N°490, Jaén. -

LOS POSTORES: Sólo se admitirá como postor a quien antes del remate haya depositado, en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, una cantidad no menor al diez por ciento del valor de tasación (US\$ 13,856.00). Además, presentará su DNI y el arancel judicial por S/825.00 soles (cod.7153) pagado en el BN. A los postores no beneficiados se les devolverá el íntegro de la suma depositada al terminar el remate. La comisión de la Martillera Pública será por cuenta del adjudicatario de conformidad con en el DS.008-2005-JUS más el IGV, debiendo ser cancelados al finalizar el acto del Remate. Pamela Martillera Pública Marisol Alva Rivera con Reg. 319 - Telef.987508700. Jaén, 17 de junio del 2026. PODER JUDICIAL- Especialista Legal Dr. Edinson Enrique Soberón Hoyos. -

EDINSON ENRIQUE SOBERON HOYOS
Secretario Judicial- Juzgado Civil
JAÉN – CSJLA- PODER JUDICIAL

PAMELA MARISOL ALVA RIVERA
MARTILLERA PUBLICA
REG. 319

TERCER REMATE PÚBLICO JUDICIAL. -

Expediente 00845-2024-0-1703-JR-CI-02, en los seguidos por Banco de Crédito del Perú con Rocendo Medina Cabrera, sobre Ejecución de Garantías, por orden del Segundo Juzgado Civil de Jaén, que despacha el Dr. Julio César Velásquez Roncal, Especialista Legal: John Vladimir Cayatopa Calderón, el Martillero Público Edwin Fernando Reynoso Eden rematará en tercera convocatoria: Inmueble ubicado en Calle Alfredo Saldaña Mz. D, Lote 03, Habilitación Urbana California, distrito provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, cuya área, linderos, medidas perimétricas y dominio se encuentran inscritos en la Partida 11021534 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral II sede Chiclayo oficina Registral Jaén. **Gravámenes:** (i) Hipoteca constituida por el propietario del inmueble a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por US\$ 192,184.17 dólares americanos, Escritura Pública No. 976 del 29/11/2023, Notario Abelardo Fernández Rojas, asiento D00002.

Tasación: US\$ 197,729.31 (ciento noventa y siete mil setecientos veintinueve con 31/100 dólares americanos)

Base de Remate: US\$ 95,239.62 (noventa y cinco mil doscientos treinta y nueve con 62/100 dólares americanos).

LUGAR, DIA Y HORA DEL REMATE: local de la Oficina de Sub Administración de la sede distrital de Jaén, ubicada en Calle Mariscal Castilla No. 490, Jaén, Cajamarca, el 14 de julio del 2026 a horas 10.00 a.m.

POSTORES oblarán 10% de tasación en efectivo o cheque de gerencia endosable a nombre del postor (sin sello de NO NEGOCIABLE) o certificado de depósito judicial, y presentarán Arancel Judicial con No. Expediente, documento de identidad y Juzgado. Adjudicatario cancela honorarios del Martillero, Informes teléfono 999731989.

Jaén, 01 de junio del 2026.

JOHN VLADIMIR CAYATOPA CALDERÓN
Secretario Judicial- 2º Juzgado Civil
Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral
JAÉN- CSJLA – PODER JUDICIAL

FERNANDO REYNOSO EDEN
MARTILLERO PÚBLICO
REG. 111

**REMATE JUDICIAL
PRIMERA CONVOCATORIA
EXP N° 01085-2022-0-1706-JR-CO-03**

EN LOS SEGUIDOS POR ALEJANDRO ALAIN HORNA VASQUEZ CONTRA SILVERMAN ANDERSEN VIDAL BAUTISTA, SOBRE OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, EXPEDIENTE N° 01085-2022-0-1706-JR-CO-03, POR ORDEN DEL TERCER JUZGADO CIVIL- SUBESPECIALIDAD COMERCIAL DE CHICLAYO, QUE DESPACHA LA SEÑORA JUEZA DOCTORA HELEN ELIZABETH GUEVARA JIMENEZ Y ESPECIALISTA LEGAL DRA. CLAUDIA NATHALY OLIDEN ALVITRES, EL SUSCRITO MARTILLERO PÚBLICO CON REG N° 128, REMATARÁ EN PRIMERA CONVOCATORIA LAS ACCIONES Y DERECHOS, EN EL ORDEN DEL DIEZ PORCIENTO (10%), QUE LE CORRESPONDEN A DON SILVERMAN ANDERSEN VIDAL BAUTISTA EN EL INMUEBLE UBICADO EN JR. AUGUSTO B. LEGUIA N° 266-270 (M2. PVS LOTE 17), PUEBLO TRADICIONAL CERCADO DE BAGUA GRANDE, SECTOR PUEBLO VIEJO, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGION DE AMAZONAS, INSCRITO EN LA PARTIDA N° P34000306 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE - REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° II - SEDE CHICLAYO, =====SOBRE LA ALICUOTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES MATERIA DE REMATE SE TIENEN LOS SIGUIENTES VALORES:

TASACIÓN: CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 92/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 43,777.92).

PRECIO BASE: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 28/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 29,185.28), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN ANOTADA,

CARGAS Y GRAVAMENES: 1.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN A FAVOR DEL EJECUTANTE HASTA POR S/ 99,000.00 EXP. 1085 - 2022 ORDENADO POR EL JUEZ DE LA MATERIA, AS 00006 DE LA PARTIDA ANOTADA; 2.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN A FAVOR DE CMAC PIURA HASTA POR S/ 40,000.00 EXP. 115 - 2023 ORDENADO POR EL JUIZ DE PAZ LETRADO DE UTCUBAMBA, AS 00007 DE LA PARTIDA ANOTADA.

LUGAR, FECHA Y HORA DEL REMATE: EN LA SALA DE REMATES N° 6, UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE SIETE DE ENERO N° 841 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, EL DIA 10 DE JULIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS. EL REMATE ESTARÁ A CARGO DE LUIS ALBERTO GALINDO GIANNONI, MARTILLERO PÚBLICO CON REGISTRO N° 128; LOS POSTORES OBLARÁN EL 10% DE LA TASACIÓN, EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA O EN CERTIFICADO DE DEPÓSITO JUDICIAL, Y ADJUNTARÁN EL RECIBO DE PAGO DEL ARANCEL JUDICIAL POR DERECHO A PARTICIPAR EN REMATE, EN EL QUE CONSTE EN NÚMERO DEL EXPEDIENTE DEL JUZGADO, EL N° DNI O N° RUC DEL POSTOR Y SU FIRMA, CON LA VALIDACIÓN DEL ÁREA DE RECAUDACIÓN DE LA CORTE, UBICADA EN LA MISMA SEDE DE LA SALA DE REMATES. HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO, SE RÁN DE CUENTA Y CARGO DEL ADJUDICATARIO, DE ACUERDO A LEY. INFORMES 948293238 O CORREO ELECTRONICO galindo@outlook.com.pe.

CHICLAYO, 17 DE ABRIL DE 2026

LUIS ALBERTO GALINDO GIANNONI
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 128
ABOGADO

CLAUDIA NATHALY OLIDEN ALVITRES
SECRETARIA
Tercer Juzgado Comercial de Chiclayo
CSJLA – PODER JUDICIAL

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: LAMADRID SILVA, ROMARIO, con DNI N° 48653115, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00220-2026-61-1703-JR-PE-01, seguido contra, LAMADRID SILVA, ROMARIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS NUEVE DE LA MANAÑA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00220-2026-61-1703-JR-PE-01, seguido contra, LAMADRID SILVA, ROMARIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/pyn-meae-pnk

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: IRRASABAL GARCIA, HERNAN ENRIQUE, con DNI N° 42787931, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00587-2026-30-1703-JR-PE-01, seguido contra, IRRASABAL GARCIA, HERNAN ENRIQUE, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS ONCE DE LA MANAÑA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00587-2026-30-1703-JR-PE-01, seguido contra, IRRASABAL GARCIA, HERNAN ENRIQUE, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/xbo-wrrh-upz

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: VILCHEZ HERRERA, EDSON JAIR, identificado con DNI Nro. 70760520, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.º 01676-2023-34-1703-JR-PE-02, en su calidad de autor por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio, en la figura de APROPIACION IRREGULAR, en agravio de LA TINKA S.A., representada por Sergio Raúl Poves Vidal; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día DIEZ DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA.; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Nueve, de fecha once de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/rjo-ebty-gsk

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: ABANTO RODAS, MANUEL ADOLFO, con DNI N° 41102047, para que se pongan a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02874-2025-18-1703-JR-PE-01, seguido contra, ABANTO RODAS, MANUEL ADOLFO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día

diez DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS DE TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02874-2025-18-1703-JR-PE-01, seguido contra, ABANTO RODAS, MANUEL ADOLFO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK: meet.google.com/vjf-vdof-fae

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: LLATAS CHAVARY, JOSE AGAPITO, con DNI N° 27742601, para que se pongan a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02698-2025-48-1703-JR-PE-02, seguido contra, LLATAS CHAVARY, JOSE AGAPITO, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DIEZ DE LA MANAÑA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02698-2025-48-1703-JR-PE-02, seguido contra, LLATAS CHAVARY, JOSE AGAPITO, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION. LINK: meet.google.com/ywm-unph-waa

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: JOSE NOBEL TELLO NAVARRO, con DNI N° 22475217, para que se pongan a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00750-2025-32-1702-JR-PE-01, seguido contra, JOSE NOBEL TELLO NAVARRO, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE A HORAS DOS DE LA TARDE (02:00pm) – hora exacta, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00750-2025-32-1702-JR-PE-01, seguido contra, JOSE NOBEL TELLO NAVARRO, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD. LINK: meet.google.com/xyp-tyco-dcb

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: CUBAS LINARES, SUSAN DARLY, con DNI N° 72470531, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00030-2024-9-1703-JR-PE-01, seguido contra, CUBAS LINARES, SUSAN DARLY, por el delito de EJERCICIO ILEGAL DE UNA PROFESION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANAÑA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00030-2024-9-1703-JR-PE-01, seguido contra, CUBAS LINARES, SUSAN DARLY, por el delito de EJERCICIO ILEGAL DE UNA PROFESION. LINK: meet.google.com/ojn-ueb-xvo

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: GARCIA PEÑA, ROSARIO, con DNI N° 47911049, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00823-2022-13-1704-JR-PE-01, seguido contra, GARCIA PEÑA, ROSARIO, por el delito de HOMICIDIO SIMPLE, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas NUEVE DE LA MANAÑA - (09:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00823-2022-13-1704-JR-PE-01, seguido contra, GARCIA PEÑA, ROSARIO, por el delito de HOMICIDIO SIMPLE. LINK: meet.google.com/bfu-nwdj-uvv

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: RENSO ALBERTO MEDINA CLAVIJO, identificado con DNI Nro. 43428144, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00161-2026-87-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, agravio de BAYRON GUSTAVO MEDINA MONTEZA, representado de su madre ALICIA MONTEZA VILLOBOBOS; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día OCHO DE ENERO DEL AÑO 2027 A HORAS 02:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 25 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wuh-cezz-kuf

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: TOMAS MILLER PALOMINO LABORIANO, identificado con DNI Nro. 47315463, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00770-2025-96-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FE PUBLICA, en su figura de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL, en la modalidad de FALSEDAD GENERICA (SUPLANTACION DE IDENTIDAD), agravio de JULIO ANAXIMANDRO VELASQUEZ DAVILA Y EL ESTADO (OSCE); así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 03:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 26 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/epv-mteu-yat

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: ZURITA CUNIAS, ANTONIO, con DNI N° 45375343, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01313-2025-49-1703-JR-PE-02, seguido contra, ZURITA CUNIAS, ANTONIO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día

diez VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANAÑA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01313-2025-49-1703-JR-PE-02, seguido contra, ZURITA CUNIAS, ANTONIO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK: meet.google.com/iud-dsdl-tsq

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: PEREZ PEREZ, YHON JARLYS, con DNI N° 74828512, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02460-2025-66-1703-JR-PE-02, seguido contra, PEREZ PEREZ, YHON JARLYS, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON QUINCE MINUTOS DE LA MANAÑA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02460-2025-66-1703-JR-PE-02, seguido contra, PEREZ PEREZ, YHON JARLYS, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK: meet.google.com/pet-wjcw-gij

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: WALTER SANTOS TINEO, con DNI N° 43358023, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00129-2021-11-1704-JR-PE-01, seguido contra, WALTER SANTOS TINEO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS ONCE DE LA MANAÑA HASTA LAS TRECE HORAS DE TARDE – HORA EXACTA, DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS ONCE DE LA MANAÑA HASTA LAS TRECE HORAS DE TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00129-2021-11-1704-JR-PE-01, seguido contra, WALTER SANTOS TINEO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO. LINK: meet.google.com/jpa-nmhc-hex

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: JOSE ANDERSON PINEDO VASQUEZ, con DNI N° 76551888 y ORIEL BANDA PAZ con DNI N° 48763071, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01872-2025-47-1703-JR-PE-02, seguido contra, JOSE ANDERSON PINEDO VASQUEZ, por el delito de RECEPTACION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01872-2025-47-1703-JR-PE-02, seguido contra, JOSE ANDERSON, PINEDO VASQUEZ, por el delito de RECEPTACION. LINK: meet.google.com/jvr-ahyw-hsi

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: ROJAS HUANCA, VICTOR RAUL, con DNI N° 44691774, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00590-2026-16-1703-JR-PE-01, seguido contra, ROJAS HUANCA, VICTOR RAUL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS CON DIEZ MINUTOS DE LA TARDE HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00590-2026-16-1703-JR-PE-01, seguido contra, ROJAS HUANCA, VICTOR RAUL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/fyi-koy5-fty

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: TORRES SEPULVEDA, ELDER, con DNI N° 80643855, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02485-2023-49-1703-JR-PE-02, seguido contra, TORRES SEPULVEDA, ELDER, por el delito de ESTELIONATO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas NUEVE de la mañana (09:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02485-2023-49-1703-JR-PE-02, seguido contra, TORRES SEPULVEDA, ELDER, por el delito de ESTELIONATO. LINK: meet.google.com/zyieqbf-cmf

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A SANTOS HUVER GARCIA GARCIA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1345-2026 seguido contra A SANTOS HUVER GARCIA GARCIA por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra SANTOS HUVER GARCIA GARCIA, 1345-2026 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK meet.google.com/cpr-cxde-cua

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A PABLO VILCHEZ CHAVEZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 482-2026 seguido contra A PABLO VILCHEZ CHAVEZ por el delito de RECEPTACION AGRAVADA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de

Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra PABLO VILCHEZ CHAVEZ, 482-2026 por el delito de RECEPTACION AGRAVADA. LINK meet.google.com/vxi-gchg-muh

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A ELEUTERIO CUBAS LOPEZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 338-2024 seguido contra A ELEUTERIO CUBAS LOPEZ por el delito de MICROCOMERCIALIZACION O MICROPRODUCCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra ELEUTERIO CUBAS LOPEZ, 338-2024 por el delito de MICROCOMERCIALIZACION O MICROPRODUCCION. LINK meet.google.com/cwg-qias-umq

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: RUIZ CURINAMBE, EDUAR, con DNI N° 48009635, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01118-2024-98-1702-JR-PE-01, seguido contra, RUIZ CURINAMBE, EDUAR, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS NUEVE DE LA MANAÑA HASTA LA UNA DE LA TARDE– HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01118-2024-98-1702-JR-PE-01, seguido contra, RUIZ CURINAMBE, EDUAR, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD. LINK: meet.google.com/ttc-jngt-kdk

EDICTO PENAL

JUZGADO JUZGADO
PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE
JAEN
JUEZ
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado RICARDO JAIR CASTILLO GUAÍROS, identificado con DNI Nro. 61026090; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03426-2025-7-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA EL PATRIMONIO, en su figura de ROBO, en la modalidad de ROBO AGRAVADO, en agravio de HELADIO MELENDREZ GARCIA; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 08:15 DE LA MANAÑA - HORA EXACTA, TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 11:30 DE LA MANAÑA - HORA EXACTA Y el día DOS DE JULIO DEL AÑO 2026 A HORAS 02:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según la Resolución Nro. UNO, de fecha 12 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/osy-rmuo-gyi

PRIMER REMATE JUDICIAL-LAMBAYEQUE

En los seguidos por BANCO AGROPECUARIO con MEJIA RUIZ, Rosalía, RUIZ MEJIA, José Jesús; sobre EJECUCION DE GARANTIAS. **Expediente N° 00260- 2021-0-1706-JR-CO-03**, por orden del 3° JUZGADO CIVIL – COMERCIAL DE CHICLAYO, a cargo de la Señorita Magistrada GUEVARA JIMENEZ, Hellen Elizabeth; Especialista Legal ZUMARAN CRUZADO, José Luis. La suscrita Martillera Pública Alida María LUNA TAY DE CORREA con Reg. 237, rematará en PRIMERA CONVOCAATORIA, el bien inmueble, ubicado en U.C. 102806 UBIC. RUR. Valle Leche / Sector Ojo de Toro/El Mango, Distrito de Jayana, Provincia y Departamento del LAMBAYEQUE, consiste en un predio agrícola de un área de 1.3419 ha, inscrito en la Partida Registral N° 11051651, de la Zona Registral N° II-Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo

VALOR DE TASACION: S/ 43,522.50(CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS CON 50/100 SOLES)
PRECIO BASE: S/ 29,015.00(VEINTINUEVE MIL QUINCE CON 00/100 SOLES),que viene a ser las dos terceras partes del valor de la tasación.

GRAVAMENES Y CARGAS: ASIENTO D00001: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA, se constituye una hipoteca a favor del Banco Agropecuario, hasta por la suma de S/ 11,360 Soles, el título fue presentado el 05-05-2009, ASIENTO D00002: AMPLIACIÓN DE HIPOTECA, se amplía el asiento D00001, con respecto al importe de conveniencia, constituye una hipoteca a favor del Banco Agropecuario, hasta por la suma de S/ 56,289.00 Soles, el título fue presentado el 28-06-2014.

•**DÍA DEL REMATE:** 16 de Julio del 2026.

•**INMUEBLE HORA:** 10:30 AM.

•**LUGAR:** Sala de Audiencia de remates ubicada en Calle 7 de enero N° 841-Tercer piso – Sala 6-Chiclayo, Lambayeque.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES:

- 1.Arancel judicial: S/ 275.00 Soles.
 - 2.Oblaje o garantía mediante deposito judicial: S/4,352.25 Soles.
- Ambos documentos se obtienen en el Banco de la Nación.

COMISION DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada a la firma del acta, de acuerdo con la escala de comisiones señalado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N° 008 -2005 –JUS y están afectos al IGV. INFORMES: Tel. 01-3048039 / 949 063 616 www.martilleraluna.es.2l

JOSE LUIS ZUMARAN CRUZADO
Secretario
Tercer Juzgado Comercial de Chiclayo
CSJLA- PODE JUDICIAL



PUBLICIDAD

PAOLA RODRIGUEZ

TELÉFONO: 991772246

CORREO: panoramajudicialcix@gmail.com

GRUPO
PANORAMA

TERCER REMATE PÚBLICO

En los seguidos por CMAC PIURA S.A.C. con LUIS ALBERTO MORALES CASTAÑEDA Y ELSA VASQUEZ VALLEJOS sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, **Expediente 00054-2023-0-1706-JR-CO-08**, el Octavo Juzgado Especializado en lo Civil Sub Especialidad Comercial de Chiclayo a cargo del Señor Juez Dr. César Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbonel, ha dispuesto sacar a **REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCAATORIA** los siguientes inmuebles: -

a) **Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco N° 01, U.C. 58805, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque**, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272363 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 60.480.00 (sesenta mil cuatrocientos ochenta y 00/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 29,131.20 (veintinueve mil ciento treinta y uno y 20/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una A deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.00 horas.

AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 33,600.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 60,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván

b) **Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Ildefonso, U.C. 58806, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque**, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 022550994 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil y 00/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 23,120.00 (veintitrés mil quinientos treinta y nueve y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.15 horas.

AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 25,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 48,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.-

c) **Inmueble U.C. 58807 UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco, distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque**, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272362 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 48,870.00 (cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y 00/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 23,539.05 (veintitrés mil quinientos treinta y nueve y 05/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.30 horas.

AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 27,150.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 48,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.

d) **Inmueble U.C. 06384 UBIC. RUR. Valle Jequetepeque, Predio Talambo, distrito Pacanga, provincia de Chepén y departamento de La Libertad**, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 04003221 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral V, sede Trujillo.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 207,564.24 (doscientos siete mil quinientos sesenta y cuatro con 24/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 99,976.78 (noventa y nueve mil novecientos setenta y seis y 78/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.45 horas.

AFECTACIONES: Asiento D00002.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 139,500.00 para garantizar las obligaciones que mencionan en la escritura pública N° 1017 otorgada ante Notario Público Víctor Rodolfo Merino Castillo. 2) Asiento D00003.- AMPLIACION DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00002 hasta por la suma de US\$ 199,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en el contrato. - 1) se LUGAR DE LOS REMATES: Sala de remates ubicada en la sala de audiencias N° 6, de la calle 7 de enero N° 841, tercer piso, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

LOS POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación mediante cheque de gerencia a su nombre sin el sello de “no negociable” y presentarán su arancel judicial (con copia del arancel y D.N.I.) debidamente visado por la oficina REPEJ de Chiclayo, suscribiéndolo con número de expediente, generales de ley. La comisión del martillero público es por cuenta del adjudicatario de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y está afecta al I.G.V.

Chiclayo 28 de abril de 2026.

HÉCTOR MAURICIO PONCE VALDIVIA
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 236

YESSENIA MILAGROS GORDILLO CARBONEL
Secretaria Judicial
Octavo Juzgado Especializado Civil-Comercial
CSJLA – PODER JUDICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LAMBAYEQUE
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad;

Don **PABLO RAMOS SERNAQUE** de 57 años de edad, de Estado Civil SOLTERO de Ocupación OBRERO natural de LA ARENA – PIURA de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 02769193 domiciliado en SECTOR COSTA VERDE MZ."E" LT 2 - LAMBAYEQUE

y Doña **MARLENY GUERRERO GARCIA** de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERA de ocupación AMA DE CASA natural de LAGUNAS – ARAUCA - PIURA de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 41816826 domiciliada ASENT. H. COSTA VERDE MZ "E" LT 2 - LAMBAYEQUE

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N°253° del mencionado Código.

Lambayeque, 01 julio de 2026.

Abog. Ramón Inoán Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LAMBAYEQUE
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad;

Don **MARTIN RICARDO RIVERA LEON** de 56 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADO de Ocupación DEPENDIENTE natural de LIMA de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 25776625 domiciliado en AV.SIMON BOLIVAR 487- LAMBAYEQUE

y Doña **ANA MARIA CANALES MESONES** de 56 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA de ocupación DOCENTE natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 17610040 domiciliada AV.SIMON BOLIVAR 487- LAMBAYEQUE

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N°253° del mencionado Código.

Lambayeque, 01 julio de 2026.

Abog. Ramón Inoán Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: LUISA ANGELICA CASTRO RAMIREZ, IDENTIFICADA CON D.N.I N° 40103315, CON EXPEDIENTE N° N° 078-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO, INCRITA EN EL FOLIO N° 90, LIBRO: OS, DEL AÑO: 1918, SEGUN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N° 141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE LA OMISION DEL APELLIDO MATERNO DE LA TITULAR, EN EL ACTA DE NACIMIENTO SE CONSIGNO COMO: MARIA MERCEDES DAMIAN, DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **MARIA MERCEDES DAMIAN VALDERA**, LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TUCUME, 01 DE JULIO DE 2026

Manuel Ismael Chapoñan Valqui
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCI
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante esta Oficina registral se presentó DOÑA LILIANA DEL SOCORRO SIMÉ CORREA identificado con DNI N° 43697931 mediante Expediente Administrativo N° 00269 de fecha 01-07-2026, solicita la RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA de su Partida de NACIMIENTO, por presentar OMISION en el Prenombre de la Madre de la Titular de Partida, que aparece como MIRNA CORREA SOVERO Y OMISION en el cuerpo de la partida del Apellido Paterno y materno de la Titular que aparece LILIANA DEL SOCORRO S. C, según ACTA DE NACIMIENTO N° 1559 del año 1956, para que aparezca correcta.

LO CORRECTO
PRENOMBRE DE LA MADRE : MIRNA EDITH
NOMBRE TITULAR DE LA PARTIDA : LILIANA DEL SOCORRO SIMÉ CORREA

Publicación que se efectúa de conformidad con el art. 73° del D.S.N° 015-98-PCM; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.

Pisci, Julio 01, del 2026

Juana Rosa Brenis Morales
JEFE DE LA OFICINA DE
REGISTROS DE ESTADO CIVIL

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **MARIA ASCENCION MORENO CHAPOÑAN**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU FINADO PADRE **JOSE SILVANO MORENO VIDAURRE**, FALLECIDO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE MOCHUMI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **ELIZABETH CONTRERAS ESTRADA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU FINADO ESPOSO **ANDRES CORONADO TEJADA**, FALLECIDO EL 06 DE ABRIL DEL 2013, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ILLIMO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 22 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **JOSE MANUEL CAJUSOL CHAPOÑAN**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU MADRE **MARIA MARGARITA CHAPOÑAN DE CAJUSOL O MARIA MARGARITA CHAPOÑAN INOÑAN**, FALLECIDA EL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ILLIMO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **MILCA ELIZABETH PARRAGO MORA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR **ISIDRO PORFIRIO GOMEZ ANGULLA**, FALLECIDO EL 06 DE JUNIO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE JAYANCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 24 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **PATRICIA CHAYAN COLOMA DE SANDOVAL**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU FINADA MADRE **MARIA ANGELITA COLOMA CASTILLO DE CHAYAN O MARIA ANGELITA COLOMA CASTILLO**, FALLECIDA EL 19 DE MAYO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 27 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **LINCOLN OLIVA RIVERA** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU HERMANA **HILDA OLIVA RIVERA**, FALLECIDA EL 01 DE JULIO DEL AÑO 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **ANAMELVA MIO VELASQUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU FINADA MADRE **TORIBIA VELASQUEZ PISCOYA**, FALLECIDA EL 08 DE JULIO DEL 2000, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE JAYANCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **GERONIMO GARCIA COTRINA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU FINADA ESPOSA **JOAQUINA LLOCLA PINTADO**, FALLECIDA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

**ELABORACIÓN Y TRÁMITES
DE EXPEDIENTES
PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
PARA LOCALES**

**CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL**

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany

948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región

SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA

→ CUTERVO 941815302
→ SANTA CRUZ 968830361
→ SAN MIGUEL 944662378
→ JAEN 997655339

CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm 8:00 pm

944685005 / 070288071

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...

SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO

CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM

OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382

OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO

SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - (CELENDIN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm

CAJAMARCA	943694900
CAJAMARCA	949165224
CELENDIN	949118098

SERVICIO DE ENCOMIENDAS

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541

CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca

Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores

1140 Me Encargó!!

Tours Via EXPRESS Snc

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZÓN CELENDINO"

CAJAMARCA: AV. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDIN: JR. CÁCERES #123

SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.

956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

SAN MARCOS:
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116

CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Brio S.A.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande.
Contamos con Unidades Adecuadas para que su Comodidad y Seguridad

CAJAMARCA - JAEN	JAEN - CAJAMARCA	BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
6:00 am	8:00 am	11:00 am
12:00 m	12:00 pm	CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
8:00 pm	8:15 pm	12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS

Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940

Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L

CAJAMARCA-ENCAÑADA

HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L

Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa

994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC

SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO

OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Telf.: 076263659 Cel.: 941931014

OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McLaughlin 210
Cel.: 948211332

OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956983

OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES

MI ESPERANZA

CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453

SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO

ÁREA: 357.60 M2.

2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón

Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS

4:00 am	1:00 pm
8:30 am	2:30 pm
8:30 am	4:30 pm
11:30 am	

Zarate
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?

RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN E.I.R.L

CAJAMARCA - CHILETE

SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora

Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilite: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA

SALIDAS DIARIAS

PUNTALEJADO	CHOTA	CHOTA	CHOTA	CHOTA	CHOTA
04:00am	08:00am	01:00pm	05:00pm	06:00pm	08:00pm
05:00am	09:00am	02:00pm	06:00pm	07:00pm	09:00pm
06:00am	10:00am	03:00pm	07:00pm	08:00pm	
07:00am	11:00am	04:00pm	08:00pm		
08:00am	12:00pm	05:00pm			

OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McLaughlin N° 240 (Cerca al Centro Histórico)
CEL.: 975870768

OFICINA CHOTA
Jr. Fray José Arana N° 513
CEL.: 956938218

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"

Servicios Diarios:
CONTACTENOS AL: 916240940

4:00 am A 7:00 pm
Todos los Días

Julio César Montenegro Yeckle
ABOGADO

jucemoye22@hotmail.com
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

956 804 256
Atención Previa Cita

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS

SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE

955 965 645
914 89 5691

AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"

ASESORES Y CONSULTORES

Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA

Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte

De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.

SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.

Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas

SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338

Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643

Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019

Uso Ejecutivo. Mecánica Diesel, 6 velocidades, SUNROOF. Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°. Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maleta Amplia, 48, 500 km EXCELENTE ESTADO

Información 997477559

Los Andes S.R.L

CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIE S.R.L.

SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM

"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"

Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TELF.: 932256923 SAN PABLO: TELF.: 992410230

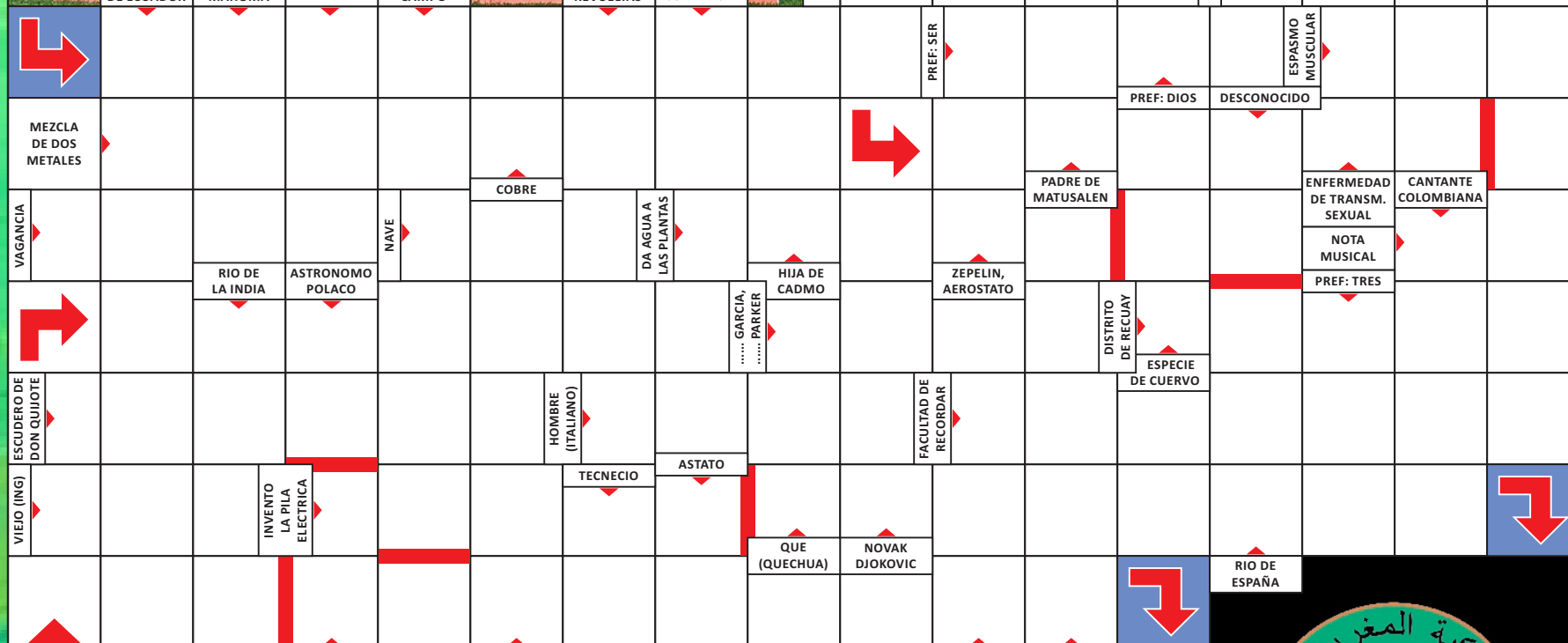
Ferretería "EL SOL" S.R.L.

Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Recifinado

NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com

Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Via de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque

CRUCIGRAMA



Pablo Velásquez H.

MINERÍA, CONSTRUCCIÓN, AGRO Y SERVICIOS SOSTIENEN EL DINAMISMO REGIONAL

Cajamarca acumula casi dos años de crecimiento económico continuo

Cajamarca atraviesa uno de los periodos de mayor expansión económica de los últimos años. Según la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES), la región registró un crecimiento de 8,6 % durante el primer trimestre de 2026, acumulando casi dos años de crecimiento continuo desde el tercer trimestre de 2024. Lo que comenzó con avances moderados se ha consolidado en una aceleración sostenida de la actividad productiva regional.

El economista Carlos León, de REDES, señaló que el crecimiento económico abre nuevas oportunidades para la población mediante una mayor inversión, actividad productiva y generación de ingresos. Destacó que Cajamarca ha logrado sostener



su expansión gracias al aporte conjunto de minería, construcción, agro y servicios, lo que fortalece la economía regional al no depender de un solo sector y reduce su vulnerabilidad frente

a factores externos.

Durante 2024, la región enfrentó dificultades por las sequías que afectaron al agro, mientras el comercio, transporte y turismo ayudaron a sostener la actividad económica.

En 2025, el panorama cambió con fuerza: la minería alcanzó crecimientos de hasta 39,9 %, la construcción avanzó hasta 36,3 % y el agro se recuperó con el retorno de las lluvias, permitiendo

que Cajamarca consolide su liderazgo nacional en producción de café y recupere su posición como principal productor aurífero del país.

Los especialistas consideran que el desafío ahora es transformar este dinamismo en más empleo formal y bienestar. Para ello plantean tres acciones prioritarias: invertir en infraestructura que conecte el campo con nuevos mercados, capacitar a las pequeñas empresas para que se integren como proveedoras de grandes operaciones y reducir las trabas burocráticas que dificultan la formalización. De concretarse estas medidas, el actual ciclo de crecimiento podría traducirse en mayores oportunidades, estabilidad laboral y mejores condiciones de vida para las familias cajamarquinas.

Cajamarca impulsa el posicionamiento del maíz morado INIA 601 a nivel nacional

Con el objetivo de fortalecer la producción y promoción del maíz morado INIA 601, la Mesa Técnica del Maíz Morado sostuvo una reunión de trabajo en la que definió una serie de acciones orientadas a consolidar el posicionamiento de este cultivo emblemático en la región y el país. La iniciativa busca seguir impulsando el desarrollo de la cadena productiva y revalorar el potencial económico y nutricional de este grano.

Durante la sesión se acordó organizar un conversatorio dirigido a la población para difundir las propiedades, beneficios e importancia del maíz morado INIA 601. Además, se anunció la realización de un Buffet Morado y un Concurso de Picarones a base de maíz morado, actividades que se desarrollarán en octubre con el propósito de promover el consumo y dar mayor visibilidad a este producto cajamarquino.

Los integrantes de la Mesa Técnica también adoptaron acuerdos destinados a fortalecer la articulación entre las instituciones públicas, productores y demás actores involucrados en la cadena productiva, promoviendo acciones que generen mayores oportunidades para los agricultores dedicados al cultivo del maíz morado en la región.

Con estas iniciativas, Cajamarca reafirma su liderazgo como capital nacional del maíz morado INIA 601, apostando por la innovación, la promoción gastronómica y el fortalecimiento de una cadena productiva que contribuye al desarrollo económico y sostenible de cientos de familias agricultoras.



Ejército del Perú inicia convocatoria al Servicio Militar Voluntario en Cajamarca

El Batallón de Infantería Motorizado (BIM) Zepita N.º 7 dio inicio a la segunda etapa del proceso de llamamiento al Servicio Militar Voluntario en Cajamarca. El comandante Torres informó que las inscripciones comenzaron este 1 de julio, invitando a los jóvenes de la región a formar parte del Ejército del Perú y aprovechar las oportunidades de formación personal y

profesional que ofrece la institución.

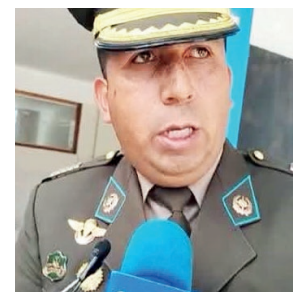
El jefe militar precisó que para esta convocatoria se cuenta con vacantes disponibles para todos los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos, entre ellos ser mayor de edad y encontrarse dentro del rango permitido para prestar el servicio militar. Las inscripciones y evaluaciones se desarrollarán en

las instalaciones del BIM Zepita N.º 7.

Entre los beneficios que recibirán los incorporados figuran una asignación económica mensual, alimentación, uniformes, atención médica integral y capacitación permanente durante el tiempo de servicio. Asimismo, los licenciados accederán a ventajas en los procesos de admisión a las escuelas de las Fuerzas Arma-

das y de la Policía Nacional del Perú, incluyendo una bonificación del 20 % sobre la nota final y un descuento del 50 % en el pago de la garantía exigida para el ingreso.

El comandante Torres destacó que el Servicio Militar Voluntario también fortalece valores como la disciplina, el liderazgo, la responsabilidad y el compromiso con el país, además



de brindar herramientas que favorecen el desarrollo integral de los jóvenes. Finalmente, exhortó a los interesados a acercarse al Batallón Zepita N.º 7 para recibir información e iniciar su proceso de incorporación.

EL DESCANSO PARA LOS ESTUDIANTES SE DESARROLLARÁ DEL 27 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO, SEGÚN EL CALENDARIO ESCOLAR 2026

Minedu descarta cambios: vacaciones escolares de julio y agosto se mantienen en todo el país

El Ministerio de Educación (Minedu) confirmó que no se modificarán las vacaciones escolares programadas para julio y agosto de 2026, por lo que los estudiantes de las instituciones educativas públicas del país disfrutarán de su receso entre el lunes 27 de julio y el viernes 7 de agosto, conforme al calendario escolar oficial.

Aunque este periodo suele asociarse a las celebraciones por Fiestas Patrias, el Minedu precisó que corresponde al tercer bloque de semanas de gestión pedagógica, durante el cual los docentes y equipos directivos desarrollan jornadas de capacitación, planificación curricular, evaluación y organización de las actividades académicas para fortalecer el proceso de enseñanza.

El cronograma esco-

Bloques	Duración de la actividad	Fechas
Primer bloque de semanas de gestión	02 semanas	Del 2 al 13 de marzo
Primer bloque de semanas lectivas	09 semanas	Del 16 de marzo al 15 de mayo
Segundo bloque de semanas de gestión	01 semana	Del 18 al 22 de mayo
Segundo bloque de semanas lectivas	09 semanas	Del 25 de mayo al 24 de julio
Tercer bloque de semanas de gestión	02 semanas	Del 27 de julio al 07 de agosto
Tercer bloque de semanas lectivas	09 semanas	Del 10 de agosto al 09 de octubre
Cuarto bloque de semanas de gestión	01 semana	Del 12 al 16 de octubre
Cuarto bloque de semanas lectivas	09 semanas	Del 19 de octubre al 18 de diciembre
Quinto bloque de semanas de gestión	02 semanas	Del 21 al 31 de diciembre

lar 2026 contempla cinco bloques de gestión docente. Los dos primeros se realizaron del 2 al 13 de marzo y del 18 al 22 de mayo, mientras que el tercero se ejecutará entre el 27 de julio y el 7 de agosto. Posteriormente,

aún quedan dos periodos de gestión previstos del 12 al 16 de octubre y del 21 al 31 de diciembre.

Con esta programación, el Ministerio de Educación ratifica que el calendario escolar permanece vigente sin cam-

bios y que las semanas de gestión constituyen un espacio destinado exclusivamente al trabajo técnico y pedagógico del personal docente y administrativo, mientras los estudiantes disfrutan de su descanso escolar.

Midagri acelera la modernización del agro con ocho proyectos de riego tecnificado

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), lanzó las convocatorias para ejecutar ocho proyectos de riego tecnificado bajo la modalidad de Diseño y Construcción en los departamentos de Piura, Cajamarca e Ica. La iniciativa busca optimizar el uso del recurso hídrico, incrementar la productividad del campo y fortalecer la agricultura familiar frente a los efectos del cambio climático.

Los proyectos forman parte del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente (PNRT) y beneficiarán a organizaciones de productores de los tres departamentos. En Cajamarca, la intervención alcanzará a la Cooperativa Agraria de Trabajadores El Campesino, mientras que en Piura e Ica se favorecerá a diversas asociaciones y grupos de gestión empresarial dedicados a la producción agrícola.

Las obras contemplan la instalación de modernos sis-

temas de riego presurizado mediante tecnologías de aspersión, goteo y multicompuertas, permitiendo un uso más eficiente del agua, mayores rendimientos en cultivos como mango, limón sutil, banano y cacao, además de reducir pérdidas y mejorar los ingresos de 194 familias productoras que trabajan en un total de 455 hectáreas.

El director ejecutivo del PSI, Juan José Soto Loza, destacó que estas inversiones representan un paso decisivo para cerrar las brechas en infraes-



tructura de riego y consolidar un agro más competitivo y sostenible. "Con estos proyectos seguimos impulsando una agricultura moderna, eficiente y resiliente. Estamos llevando tecnología de riego a los productores para que utilicen mejor el agua, incrementen su producción y fortalezcan su desarrollo económico", afirmó.



UN HOMBRE CONOCIDO COMO "EL CHAPULÍN" FUE INTERVENIDO EN UN ESTABLECIMIENTO DEL JIRÓN LEGUÍA

¡Golpe al mercado ilegal! Policía recupera nueve celulares robados durante operativo en Cajamarca

En un nuevo golpe contra el comercio ilegal de equipos móviles, agentes del Servicio de Inteligencia de la Policía Nacional, con apoyo de efectivos de la Comisaría PNP San José, intervinieron a un hombre de 40 años, conocido con el alias de "El Chapulín", durante un operativo ejecutado en un establecimiento ubicado en el jirón Leguía, en la ciudad de Cajamarca.

Durante la diligencia, los efectivos policiales incautaron nueve teléfonos celulares que, según la base de datos de OSIPTEL, registraban reporte por robo. Asimismo, encontraron otros equipos con el código IMEI erradicado, entre ellos dispositivos de las marcas iPhone, Samsung, Vivo, Oppo y Redmi, varios correspondientes a las

gamas media y alta. El intervenido es investigado por el presunto delito contra el patrimonio, en la modalidad de receptación. Tanto el sospechoso como los equipos decomisados fueron trasladados a la Comisaría PNP San José, donde se desarrollan las investigaciones para determinar su presunta responsabilidad y el origen de los dispositivos recuperados.

La Policía Nacional exhortó a la ciudadanía a extremar precauciones al adquirir celulares de segunda mano. Recomendando verificar que el equipo no cuente con reporte por robo y comprobar su número IMEI antes de concretar cualquier compra, a fin de evitar pérdidas económicas y posibles implicancias legales.

PANORAMA Sociales

www.diariogrupopanorama.com | Grupo Panorama - los Diarios del Norte

@ grupopanorama._



Marleny Lozano posó para el lente de Panorama en breve visita por el centro de la ciudad. Saludos!



Dra. Katia del Pino Cisneros Odontopediatra del H.R.D.C atendiendo con paciencia y vocación a los más pequeños. Éxitos!



En un alto a sus labores posa para el lente de Panorama la Jefa del Banco de Sangre del HRDC. Dra. Jaqueline Silva Díaz.



¡Feliz 65° Aniversario, I.E. APLICACIÓN! Un saludo a todos los niños de 3er grado "D" que disfrutaron de su fiesta.



Un saludo especial para los Médicos Odontólogos Felipe Macavilca y Juan Cusquisivan Portal. Felicidades!



¡Feliz cumpleaños!, Jorge Michael Albujar Barrueto. Un abrazo gigante para este jovencito que nos llena de alegría con su sonrisa única.

Te Llama la Llama

POR LUIS PEREZ EGAÑA LOLI

Recuerdo que en la fuente o pileta que está entre el edificio del BCP y el inicio de la calle Juan de Arona, los chorros de agua eran de colores. Después me enteré de que eran iluminados por focos cubiertos por vidrios verdes, rojos, azules y color ámbar, probablemente implementados por la municipalidad de San Isidro. Esto generaba la impresión de que el agua era de colores y a los niños limeños nos encantaba. Astutamente un hombrecillo mayor y de pocas palabras, vestido con un traje descolorido y que de azul se establecía en plomo con olor “naftalínico”, vendía los domingos sobre un cajón de usanza frutera muchos pomos pequeños tapados con un corcho, ahí estaba el agua coloreada con tintes, dando la impresión de que había sido extraída de los chorros de la fuente. Era casi un souvenir san isidrinio y a las personas les gusta llevarse un poco de los lugares que visitan, por lo tanto, los niños maravillados pedían a sus padres que le compren uno, uno nada más, con la esperanza de que días después puedan comprar otro y así coleccionarlos. Yo atesoraba mi frasco, pero el agua perdía color antes de que llegue el otro domingo. Mi abuela materna la “Miami” como le llamábamos los nietos, me enseñó a hacer mi propia agua de colores, destapando los plumones, sacando el algodón con la tinta que guardaban adentro, entonces los remojaba y mágicamente descubríamos el secreto de aquel silencioso embustero. Mi preciado pomo de agua colorida se lo regalé a la hija de un compañero de mi padre. “La suiza”. Yo guardaba mis aguas de colores en pomos de mermelada Fanny, los almacenaba en una gran caja de madera donde vino una máquina de tejer que compro mi

madre. Era como un ataúd, olía a viejo y ahí precisamente esta niña cuando yo le mostraba la colección me retó a ver si yo entraba en el baúl y cuando lo hice cerró la alcayata y quedé dentro, sofocado, asustado, rojo del susto, y con ataque de pánico con un afloramiento claustrofóbico, hasta que Daria la mujer que nos crio se dio cuenta y me liberó. Niña diabólica como me hiciste el tonto, pero su belleza me derretía, así que se lo perdoné con un recital de risas entrecortadas.

Otro de los lugares donde encontraba magia dominguera limeña era en el Parque Salazar, hoy en día el Centro Comercial Larco Mar. Si tenías suerte y el monedero de tu madre estaba pesado podías comprar un globo de gas a uno de los dos o tres comerciantes que se ubicaban al final de la Avenida Larco al lado del monumento a Alfredo Salazar Southwell, heroico Alférez de la Fuerza Aérea del Perú, quien a sus 24 años prefirió estrellarse en una chacra a hacerlo en la zona urbana de Miraflores un septiembre de 1937 en una exhibición aérea. Esos globos me tenían loco, el vendedor echaba mano a una botella con gas líquido y a través de una tripa plástica los inflaba, después de pagarlo me lo llevaba a mi casa. La hija del compañero de trabajo de mi padre “La Suiza” lo vio y pidió a su padre y al mío que le compren uno y así lo hicieron, los acompañé en el trayecto y vi como mi globo en el transcurso de la tarde fue perdiendo fuerza y el de ella se mantuvo casi al nivel del techo hasta la noche. Ella solo sonreía orgullosa de su suerte. De pronto paso una amiga de mi madre con su cigarro More en la mano que era delgado y largo y sin querer le atino generando una explosión y un fogonazo que nos hizo llorar del susto

pero mi padre me pidió que gentilmente le entregue mi globo a la suiza. A regañadientes fui gentil. Esa persona me hizo sentir por primera vez enamorado.

Otro lugar para visitar los domingos en la Lima de los setenta donde no había mucho que hacer, era el cine. Películas aptas para todos, mayores de 14, mayores de 18 o hasta mayores de 21 con opción a ver una teta. Era la tarde en el cine San Antonio que te podía permitir ingresar, pero acompañado de tus padres. Ahí fue que cuando dieron terremoto y llegue con mis hermanas pensando en que su belleza rubesciana o propia de unas musas de Botero convencería al hombre de la puerta. Otra vez vi que en el alboroto en el que se impedía mi ingreso, obligándonos a regresar a los tres, mis dos hermanas mayores y yo, ya que no podían abandonarme a mi suerte, estaba “la suiza” mirándonos desde adentro y esbozando su sonrisa malévola, burlándose de mi desgracia. Pero igual moría por ella, después me enteré de que “la Juana” su niñera de mandil blanco era hija del boletero.

Otro trágico evento ocurrió en el Tip Top, restaurante de comida rápida, en donde te ponen una charola en la luna del auto como azafate, íbamos alguna vez a tomar helados. El preferido era “el zambito” lúcumo o vainilla recubierta con una cascara seca de chocolate. Tremendo helado, ese momento podía ser el mejor de la semana o el mejor del mes. Mi padre nos llevó a todos y no se como, pero entramos 8 personas en el auto. Mi papa, mi mamá, mis dos hermanas que ya empezaban a tomar forma de cerámica de Chulucanas, el suizo, su esposa nortea y la pequeña suiza por supuesto para mi la niña mas hermosa del universo. Ambos íbamos en el hueco posterior

del Volkswagen y su pieccecito envuelto en una sandalia que decía Birkenstock, era para mí el pie más suizo de todos los pies, era para mí el pie mas lindo y dibujado, traslucido y rosado.

Recuerdo que compramos los helados en el Tip Top que hasta ahora funciona en la Avenida Arenales y después de caminar y contemplar el Edificio “el Dorado” y las largas ambulancias San Cristobal tlf 400200 que estaban al frente, luego volvimos al auto. El tío Berner que conversaba con mi padre me dijo delante de todos, que suba primero tu novia, refiriéndose a su hija la pequeña suiza. Yo absolutamente avergonzado de lo que habían dicho delante de las arpias de mis hermanas y quedando absolutamente descubierto en mis sentimientos lo negué, pero además trate de disfrazarlo y exclame. ¡¡¡¡Ella es una bruja!!!! Y en mi negativa corporal mi helado zambito cayó al suelo, para posteriormente ser pateado por “la Suiza” como si hubiera dado un puntazo mundialista el Cholo Sotil. Mi papá y mi mamá me reprendieron por haber dicho bruja a la hija de sus amigos y por botar el helado, mis hermanas tan burlonas como Esmeralda Checa y Alicia Andrade en Risas y Salsa, soltaron la carcajada. Ya no me compraron otro helado por que hubiera tomado entonces uno y medio, finalmente enrubamos al Hotel Riviera donde estaban hospedados los suizos. No mire a la cara a la pequeña bruja, exnovia que hizo durar su helado más de lo acostumbrado solo para hacerme sentir huérfano de Zambito. Pude ver su pie blanco y otra vez casi transparente con chocolate entre los dedos producto de la patada que dio. No la volví a ver más hasta las vacaciones de julio.

La pequeña suiza se fue a vivir al norte del Perú, ahí

trabajaría el tío Berger, un gringo altísimo y un pan de dios, pero cuando venía a la capital la dejaban muy temprano en mi casa. Yo imaginaba que ella le pedía a su padre que por favor traiga a Lima para verme. Esa vez venía a Lima para que mis hermanas la lleven a la Feria del Hogar. Aún recuerdo al gringo despidiéndonos y casi casi burlándose decir “te llama la llama”.

Llegamos casi a las 11am mi madre, mis hermanas, la suiza y yo a las colas de la feria, cuando ingresamos fuimos a los juegos mecánicos los que siempre odié, me mareaban, me daban miedo y mi única experiencia previa fue un choque en 1976 en unos carros chocones mientras iba con mi prima Nani en el Ital park de Buenos Aires perdiendo los dos dientes de adelante y durante todo el viaje de 15 días mis 16 primos me llamaron draculino.

La pequeña suiza quería subir al cohete a la luna y mi madre para ahorrar el precio ya que los niños pagaban la mitad del ticket me obligo a subir con ella. Yo a pesar de morir por la pequeña de ninguna manera iba a subir a ese cochecito que te paraba de cabeza te subía 45 metros por un túnel y te bajaba en espiral a la velocidad de la luz, pero fui obligado. Odie con todas mis fuerzas a la niña, sin embargo, el destino le jugó una mala pasada y cuando la capsula en la que estábamos subiendo llego a su máxima altura, justo cuando se quedó suspendida antes de iniciar el periplo de bajada, se

le escapo un gas que fue casi un susurro en las alturas de la Feria del Hogar. Nos miramos fijamente y me dijo con total descaro. ¡¡¡¡Tu fuiste!!!!

Guarde el secreto gasífero, pero cuando los 5 entramos a salón de los espejos vi a mi madre con las orejas en los pies, a mi hermana mayor desfigurada por el reflejo a mi otra hermana igual el espejo la pintaba igual a como era y a la suiza bocona, cachetona y con unos pies de canguro, lo que me saco de adentro una carcajada estruendosa. Supongo que por los nervios y vergüenza del gas y ahora sintiéndose avergonzada por su figura en el salón de los espejos me miró fijamente se acercó un poco y me escupió como una llama, adicionalmente me gritó “ambecillllll” que quería decir imbécil y se puso a llorar.

Esa fue la última vez que vi a la suiza siempre recordé su nombre y el de sus padres, supe por mi papa que ella y su madre regresaron a Suiza porque tío Beger falleció.

Después de 4 décadas encontré a su madre en Facebook, luego me puse en contacto con ella, tardo un par de años más en ponerme un like y dos años más en hablarme. Ambos estamos felizmente casados, con hijos y felices, pero fue bonito cerrar esa historia como buenos amigos. A pesar de la patada que le metió a mi helado le guardo aprecio, siempre da paseos y pone fotos en las redes, yo por supuesto siempre tan gentil le tengo listo un like.

LOTES EN VENTA

PREVENTA

PRECIOS DESDE **S/ 155** POR m²

URUBAMBA

GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN | DIFERENTES VÍAS DE ACCESO

WhatsApp: **976 913 100 / 976 918 181**

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ | ¡ASEGURA TU LOTE HOY!

